

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

ELECCIONES EXTRAORDINARIAS HUIMILPAN

COSTARÁ 5 MDP ELECCIÓN DE HUIMILPAN: IEEQ

Por Enrique Zamudio

La elección extraordinaria en Huimilpan, ordenada por el TEEQ, a llevarse a cabo en tres meses, tendría un costo de 5 millones de pesos, dijo el titular del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. El alcalde electo de Tolimán Luis Rodolfo Martínez, informó que su toma de protesta estará vigilada por la PoEs y el Ejército. En rueda de prensa, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que tras la sentencia del TEEQ que determinó anular la elección de ayuntamiento de Huimilpan y a reserva de la determinación del TEPJF, la autoridad electoral local ya inició los preparativos para el desarrollo de esta elección extraordinaria. Explicó que desde el pasado viernes, fecha en que se recibió la notificación por el tribunal electoral local, el IEEQ comenzó a hacer un análisis para definir las estrategias y protocolos a seguir para el proceso electivo extraordinario. En su oportunidad, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, dijo que en los próximos días el Consejo General habrá de sesionar para definir la emisión de la convocatoria, así como tomar los acuerdos correspondientes para el sentido de plazos, bases y procedimientos a seguir, así como el tema de la fiscalización de campañas y pre campañas de los candidatos, además de la realización de una campaña para promover la secrecía del voto en la jornada extraordinaria y la aprobación de la impresión de boletas. Adicionalmente, se tiene que acordar lo correspondiente a la convocatoria para los candidatos independientes, aún y cuando no hubo candidatos independientes en el proceso ordinario. (N 1 y 4)

COSTARÁ 5 MDP REPETIR ELECCIÓN

Por Jorge Vargas Sánchez

Un costo aproximado de 5 millones de pesos tendrá la realización de las elecciones municipales extraordinarias de Huimilpan y serían en alguno de los últimos días de este año, según cálculos preliminares del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior es acatando el fallo del Tribunal Electoral local (TEEQ), que este viernes revocó la elección ordinaria que le dio el triunfo al neolancista Juan Guzmán. El presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, explicó que la competencia extraordinaria será casi como fue la ordinaria, pues los periodos de precampañas y campañas serán más cortos; pero habrá campañas para llamar al voto y colocar propaganda electoral. Dijo que la convocatoria será dada a conocer a más tardar el 26 del presente mes, al margen de cuando falle la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que es la instancia ante la que Juan Guzmán impugnará el fallo local. Acerca de si Guzmán podría competir otra vez, el presidente del IEEQ dijo que resolverlo es competencia del Consejo Municipal de Huimilpan, según lo establece la Fracción III del Artículo 84 de la Legislación electoral. Sin embargo, el presidente del Congreso del Estado, Marco Antonio León Hernández, dijo que “no podría” competir otra vez; la misma interpretación hizo el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García. El municipio de Huimilpan tiene 26 mil 334 electores que sufragarán en 44 casillas electorales que están en 14 secciones, para cuyo efecto el INE capacitará a los ciudadanos que serán insaculados para fungir como funcionarios de casilla, además de que el IEEQ montará un PREP para la ocasión y el INE le autorizará el nuevo diseño de las boletas electorales. Romero Altamirano dijo que podrán participar en estas elecciones extraordinarias candidatos independientes y hasta los partidos políticos se podrán coaligar. (PA, 1)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

5 MDP PARA NUEVA ELECCIÓN EN HUIMILPAN

Por Domingo Valdez y Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que la elección extraordinaria de Huimilpan tendrán un costo aproximado de cinco millones de pesos y cuenta con 15 días para lanzar la convocatoria, contando desde el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), independientemente si llegaron a existir impugnaciones ante la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y su resolutivo, pudiendo participar cualquier ciudadano que no tenga suspendidos sus derechos políticos. En conferencia de prensa, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el instituto comenzará el proceso para la elección extraordinaria para elegir al próximo alcalde de Huimilpan, destacando que se tiene la experiencia para la realización de este proceso. Preciso que desde que se conoció la sentencia el IEEQ, comenzó a documentarse y a prepararse para los comicios en aquel municipio. “A partir del día en el que fuimos convocados, el instituto tiene 15 días para lanzar la convocatoria a través de su Consejo General para la celebración de estos comicios, por lo que antes de concluir este mes se estaría dando”, indicó. Comentó que se tienen tres meses para la realización de la jornada electoral, por lo que antes de que termine este año se realizará la elección en Huimilpan. Preciso que el Instituto Nacional Electoral (INE) será en encargado de la autorización de la papelería electoral, la insaculación de los ciudadanos que estarán en las mesas de casillas, así como la capacitación a los funcionarios. El municipio de Huimilpan cuenta con 14 secciones electorales, un padrón electoral de 26 mil 334 ciudadanas y ciudadanos, una lista nominal de 25 mil 116 electores, en la jornada del pasado 7 de junio se instalaron 44 casillas en elección ordinaria, una casilla especial, no hubo candidatos independientes y se registró una candidatura común entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT). A pesar de no tener candidatos independientes, se hará la convocatoria para que, si existe el interés de algún ciudadano de contender, lo haga sin ser arropado por un partido político. Romero Altamirano agregó que cualquier candidato que participó en el pasado proceso electoral podrá hacerlo en estas nuevas elecciones, siempre y cuando no existe ningún impedimento legal que se le prohíba. Subrayó que suscribirán un convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que brinde apoyo y garantice la seguridad de todo el proceso electoral extraordinario, así como pedir autorización de un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). La decisión del TEEQ podrá ser impugnada, que no sería en el IEEQ, pero ello no suspendería los comicios extraordinarios, pues hasta ahora la “verdad jurídica” es que se anuló la elección, y en caso de que la Sala Regional de Monterrey determinara otra cosa, la misma se suspendería, pero se debe de seguir el protocolo para la misma. También, los partidos políticos podrán registrar a los mismos candidatos que contendieron en el proceso electoral ordinario, o a quien decidan a su interior, siendo ya decisión del Consejo Municipal de Huimilpan. En caso de que los derechos políticos de un ciudadano estén suspendidos no podría participar en la elección extraordinaria. El consejero dijo que debido a que se llevará a cabo esta elección extraordinaria, el municipio no tendrá alcalde, ni integrantes del ayuntamiento, por lo que será la Legislatura la que nombre un consejo municipal que se encargue de la administración municipal. (EUQ, 1 y 3)

COSTARÍA 5 MDP NUEVA ELECCIÓN EN HUIMILPAN: IEEQ

Por Irán Hernández

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero, indicó que en tres meses se realizará el proceso de elección extraordinaria en Huimilpan, lo cual costará cinco millones de pesos y, en 15 días se emitirá la convocatoria para garantizar piso parejo a los candidatos. “De manera preliminar, por un análisis que hemos realizado, una cantidad que habremos de ajustar y que hasta el momento es cinco millones de pesos para todo lo que incluye el proceso extraordinaria, desde actividades, el Consejo Municipal tiene que seguir funcionando; la papelería, funcionarios capacitados, financiamiento a partidos”. Añadió que aún se estudia el presupuesto total,

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

porque se debe incluir la impresión de boletas, la instalación de casillas electorales y la publicación de la elección. Periodo. Dijo que en un lapso de 21 días se lanzará la convocatoria, pues este viernes el IEEQ fue notificado por el TEEQ, quien revocó los resultados de la jornada electoral del pasado 7 de junio, por presuntos actos de violencia para favorecer al candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán. Enfatizó que antes de concluir este año, es decir en el mes de diciembre, será elección en ese municipio, y por lo pronto, aclaró que la Legislatura local elegirá a un Consejo Ciudadano, a fin de que administre el municipio. "Por los tiempos pudiera ser cualquiera de las dos legislaturas, la que está por salir y la nueva". Explicó que se contempla la inscripción de los aspirantes con sus derechos políticos vigentes y la posibilidad de registrar candidatos independientes; refirió que se permitirá un periodo de precampaña y uno de campaña. Seguridad. Concluyó que el IEEQ no es responsable de la seguridad, sino de llevar a cabo convenios con diferentes corporaciones, para que se garantice la seguridad en Huimilpan. (CP, principal)

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN QUERÉTARO COSTARÁ 5 MDP

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cuenta con un presupuesto adicional de cinco millones de pesos y lo que resta del año para organizar una elección extraordinaria en el ayuntamiento de Huimilpan. El presidente consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que el viernes pasado les notificaron la anulación de las elecciones para renovar el citado ayuntamiento, por lo que a partir de esa fecha se cuenta con 15 días para emitir la convocatoria respectiva. En rueda de prensa, Romero Altamirano anunció que "a partir del 11 de septiembre, cuando recibimos la notificación, contamos con 15 días para emitir la convocatoria a elección extraordinaria para renovar el ayuntamiento Huimilpan, es decir, hasta el 26 de septiembre". A partir de ese momento, continuó, el IEEQ contará con tres meses para llevar a cabo la elección extraordinaria, es decir hasta antes del 26 de diciembre de este año. Cabe recordar que el pasado viernes el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aprobó anular los comicios del 7 de junio para integrar el ayuntamiento de Huimilpan, tras considerar que se afectó el principio de certeza en el ejercicio del voto libre y secreto. Respecto a la posible participación de Juan Guzmán, quien fuera candidato de Nueva Alianza y ganador de la elección al ayuntamiento de Huimilpan, a quien se atribuye la autoría de las irregularidades detectadas, el funcionario electoral respondió que será decisión del Consejo Municipal. El municipio de Huimilpan cuenta con un Padrón Electoral de 26 mil 334 ciudadanos, por lo que deberá imprimirse la papelería electoral correspondiente y convocar nuevamente a quienes serán funcionarios de casilla. Adicionalmente, en esta elección extraordinaria podrán inscribirse aspirantes independientes y quienes fueron candidatos el 7 de junio o si cada partido político decide cambiar de aspirante, también podrá hacerlo siempre y cuando estén vigentes los derechos político electorales. Romero Altamirano aclaró que el presupuesto extraordinario de cinco millones de pesos, detalles de la convocatoria y otros aspectos técnicos habrán de ser ratificados en sesión de pleno del IEEQ, a celebrarse en fecha próxima.

<http://www.redpolitica.mx/elecciones-2015/eleccion-extraordinaria-en-queretaro-costara-5mdp>

NUEVA ELECCIÓN EN HUIMILPAN COSTARÁ ALREDEDOR DE 5 MDP: IEEQ

Por Víctor Pernaleté

Tras la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de anular la elección para la presidencia municipal de Huimilpan, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) anunció este lunes que solicitará una ampliación presupuestal de alrededor de 5 millones de pesos para celebrar la votación extraordinaria de ese municipio. La elección extraordinaria tendrá que realizarse en un espacio de tres meses después de que se emita la convocatoria, que a su vez debe ser emitida 15 días después de la notificación formal realizada por el Tribunal al IEEQ, que fue realizada el pasado viernes 11 de septiembre, afirmó Gerardo Romero Altamirano, presidente del

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Consejo General del Instituto. “El presupuesto es de manera preliminar, es muy importante decirlo, todas las actividades que nosotros acabamos de comentarles están todavía en análisis y estudio para determinar claramente el costo real que van a tener, y entonces el Consejo General instruye al secretario Ejecutivo a solicitar los recursos que necesitamos para la elección”, expresó. En la convocatoria se invitará a la ciudadanía y a los partidos políticos a una nueva elección, para el registro de precandidatos, y también para la designación de nuevos funcionarios electorales. Los mismos candidatos y los mismos funcionarios del proceso ordinario que fue anulado pueden volver a participar.

<https://codiceinformativo.com/2015/09/nueva-eleccion-en-huimilpan-costara-alrededor-de-5-mdp-ieeq/>

5 MILLONES COSTARÍA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA

Por Mónica Gordillo

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) confirmó que podría solicitar al gobierno del estado cinco millones de pesos para la realización de la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, de acuerdo con un análisis preliminar. En rueda de prensa, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que el proceso electoral extraordinario deberá desarrollarse en un plazo de tres meses y de acuerdo a la ley, tendrán que emitir la convocatoria correspondiente en quince días después de la fecha de notificación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) que fue el 11 de septiembre. Subrayó que el órgano electoral local se encuentra capacitado para llevar a cabo dichos comicios y, puntualizó que como en el proceso ordinario, para las elecciones extraordinarias, el Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá conservando las facultades que adquirió de acuerdo a la Reforma Político-Electoral; por este motivo, le corresponderá la autorización de la papelería electoral, la selección de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla y la contratación de los Capacitadores Asistentes Electorales. “Los plazos de tres meses implican que sea una elección ajustada en términos de logística. Preliminarmente tenemos un presupuesto de alrededor de cinco millones de pesos que constaría extraordinaria. Estos son gastos que no estaban previstos, el Consejo General instruiría al Secretario Ejecutivo para que lo solicite”, dijo. El presidente del IEEQ informó que dentro de los cinco millones de pesos que se están presupuestando para el desarrollo del proceso de elección extraordinario se está considerando el financiamiento público para la realización de precampañas y campañas. “Todas las actividades que nosotros acabamos de comentarles están todavía en análisis y en estudio para identificar claramente el costo real”, agregó. Al ser cuestionado sobre si Juan Guzmán, del partido Nueva Alianza, quien fue candidato electo del proceso ordinario podría participar en los comicios extraordinarios, expresó que la aceptación o negativa de los registros es competencia del Consejo Municipal de Huimilpan. Por su parte, la consejera Jazmín Escoto Cabrera precisó que en el municipio de Huimilpan existen 14 secciones electorales, un padrón electoral de 26 mil 234 ciudadanos y una lista nominal de 25 mil 116 ciudadanos y ciudadanas. Detalló que en la jornada del 7 de junio se instalaron 44 casillas; una especial en la sección 0139, y participaron 396 funcionarios de Mesas Directivas de Casilla. En la elección ordinaria de esta demarcación no hubo candidaturas independientes y se registró una candidatura común entre el PRI y el PT. El secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, indicó que a más tardar el 26 de septiembre, el Consejo General deberá aprobar los siguientes acuerdos: los plazos de la convocatoria de la elección extraordinaria 2015-2015 y la convocatoria para candidatos independientes. De manera posterior, una campaña para promover la libertad y secrecía del voto, así como un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), exclusivo para Huimilpan. **Impugnación no suspende sentencia sobre Huimilpan.** El consejero Luis Octavio Vado Grajales aseveró que la impugnación de la resolución por parte de Juan Guzmán o el Partido Nueva Alianza no suspenderá la ejecución de la sentencia dictada por el TEEQ. “Al día de hoy a verdad jurídica es que la elección es anulada y tenemos que preparar una elección extraordinaria”,

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

apuntó. Asimismo, recalcó que la Legislatura del Estado tendrá que nombrar un consejo que se encargue de la administración de Huimilpan hasta que tome posesión el candidato electo del proceso extraordinario. “Podría ser cualquiera de los dos. La Legislatura nueva entra un poco antes de la salida del ayuntamiento, entonces, pudieran ser cualquiera de las dos”, añadió. En el tema de seguridad, se indicó que el IEEQ renovará los convenios con las distintas corporaciones como la Policía Municipal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Al igual, se señaló que analizarán cambiar de domicilio al Consejo Municipal. (AM 6)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/09/14/eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-costaria-5-mdp-afirma-el-ieeq#sthash.BP4XUx0s.dpuf>

BAJO RESERVA

Decisión de Tribunal Electoral costará 5 millones. Después de conocerse la decisión del Tribunal Electoral del estado, en torno a la anulación de las elecciones en el municipio de Huimilpan, a sólo unos días de darse el cambio de gobierno, el Instituto Electoral del estado, confirmó que volver a realizar los comicios nos costará a los ciudadanos cinco millones de pesos. Bueno, falta todavía lo que dictamine la sala regional de Monterrey. Lo que sí le podríamos anticipar es que el ambiente de encono, llegue quien llegue, seguramente estará a flor de piel por el tema de la decisión. (EUQ, 2)

PREPARA IEEQ ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), por medio de su Presidente, informó esta mañana que en un lapso de tres meses se llevará a cabo la elección extraordinaria para elegir al Presidente Municipal de Huimilpan.- En conferencia a los medios de comunicación, el Presidente del Organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, indicó que en un tiempo aproximado de 21 días (sic), será emitida la convocatoria correspondiente para la realización de la elección y a más tardar en tres meses se llevará a cabo la jornada electoral para elegir a autoridades Municipales de Huimilpan.- Romero Altamirano adelantó que el presupuesto que se destinará para la nueva elección ascenderá a los 5 millones de pesos y se imprimirán 26 mil 334 boletas.- El Funcionario Electoral dijo que la Legislatura Local será la encargada de designar a un Consejo Ciudadano, mientras se lleva a cabo el proceso electoral extraordinario. Recordemos que la elección del 7 de Junio fue anulada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro por presuntos actos de violencia para favorecer el voto hacia el candidato del Partido Nueva Alianza (PANAL), Juan Guzmán. Por su parte, Juan Guzmán, quien había sido electo como Alcalde de Huimilpan anunció que interpondrá una impugnación ante los Tribunales federales en su sede en Monterrey para defender su triunfo.

<http://debatenoticias.com.mx/elecciones-2015/1593-prepara-ieeq-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan#.VfcWyHfr0cg.twitter>

CONVOCARÁ IEEQ A ELECCIÓN EN HUIMILPAN... ¡EN 15 DÍAS!

Por Zulema López

Será en un plazo de 15 días cuando el IEEQ emita la convocatoria para realizar las elecciones extraordinarias en Huimilpan, tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de retirar su constancia de mayoría a Juan Guzmán. Realizar las elecciones costará unos 5 millones de pesos, dinero que se solicitará al gobierno del Estado, toda vez que esos recursos no se encuentran etiquetados dentro del Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Argumentaron que la resolución emitida por el TEEQ no contempla sanción alguna contra el partido Nueva Alianza y que Juan Guzmán tiene sus derechos políticos electorales a salvo,

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

pues únicamente se le retiró la constancia de mayoría ante los hechos violentos registradas el día de la jornada electoral. Explicaron que negarle o no el registro al ex alcalde electo será determinación exclusiva del consejo de Huimilpan, en caso de que Nueva Alianza vuelva a presentarlo como candidato. En rueda de prensa encabezada por el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, en la que estuvieron presentes el secretario general Carlos Eguiarte Méreles, así como los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Gabriela Benítez Doncel, se indicó que en la nueva convocatoria, podrán participar nuevamente todos los partidos políticos que registraron a un candidato para ser votado el 7 de junio. Indicaron que se les dará a los partidos políticos un nuevo financiamiento público para que puedan cubrir sus necesidades de promoción y que el recurso a solicitarse a gobierno del Estado contempla ese rubro, pero también los gastos propios del consejo, papelería, supervisores y vigilancia. En este tema, argumentaron que habrá una mayor vigilancia en la bodega que resguardará la papelería electoral, que para ello, se elegirá un inmueble con seguridad adecuada y que las acciones se realizan independientemente de que la resolución del Tribunal se impugne o no ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Acto seguido y en otro tema, sostuvieron que los 14 días que el TEEQ determinó que el distrito III permaneció sin resguardo no fueron continuos, toda vez que se debían al día de descanso del velador - intendente, que no había necesidad de solicitar el apoyo policiaco para esos días porque se signó un convenio para ello desde antes de la jornada y que no existieron actos que demostraran el requerimiento de un llamado especial. (DQ, 1)

ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN HASTA DICIEMBRE: IEEQ

Por Josué García

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Romero, informó que en un plazo de 15 días el organismo electoral presentará la convocatoria para llevar a cabo la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, mismas que deberá realizarse en un plazo menor a los tres meses, después de que la convocatoria haya sido aprobada por el Consejo General del IEEQ. De igual forma, explicaron que durante el proceso electoral se estarán dando los tiempos necesarios a los partidos políticos para llevar a cabo elecciones internas, así como para abrir la convocatoria a las candidaturas independientes. Lo anterior, advierte que las elecciones se llevarán a cabo en el mes de diciembre, teniendo así un ganador este mismo año. De acuerdo a la autoridad electoral, el costo de la elección extraordinaria en Huimilpan, costará aproximadamente 5 millones de pesos, sin embargo aún se encuentran analizando el presupuesto total para esta actividad; ya que se debe incluir la impresión de boletas, la instalación de casillas electorales, así como la publicación de la elección. Por lo pronto, será la Legislatura del estado de Querétaro, la encargada de elegir un Consejo Ciudadano; que pueda administrar el municipio de Huimilpan hasta que se lleve a cabo la elección en la demarcación. La necesidad de una elección extraordinaria en el municipio, se da luego de que el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolviera que existieron inconsistencias graves en la elección del pasado 7 de junio en ese municipio, inclusive intimidaciones a los pobladores, supuesto uso de armas y de amenazas para amedrentar a la población y que estos votaran por el PANAL; partido que había obtenido el triunfo. Por lo pronto el Partido Nueva Alianza, ya anunció que Impugnará esta resolución ante las autoridades federales.

<http://www.poderinformativo.com.mx/eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-hasta-diciembre-ieeq/>

<http://inqro.com.mx/info/ieeq-debera-convocar-a-nueva-eleccion-de-huimilpan-antes-de-que-concluya-el-2015/>

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

IEEQ TIENE TRES MESES PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cuenta con un presupuesto adicional de cinco millones de pesos y lo que resta del año para organizar una elección extraordinaria en el ayuntamiento de Huimilpan. El presidente consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que el viernes pasado les notificaron la anulación de las elecciones para renovar el citado ayuntamiento, por lo que a partir de esa fecha se cuenta con 15 días para emitir la convocatoria respectiva. En rueda de prensa, Romero Altamirano anunció que "a partir del 11 de septiembre, cuando recibimos la notificación, contamos con 15 días para emitir la convocatoria a elección extraordinaria para renovar el ayuntamiento Huimilpan, es decir, hasta el 26 de septiembre". A partir de ese momento, continuó, el IEEQ contará con tres meses para llevar a cabo la elección extraordinaria, es decir hasta antes del 26 de diciembre de este año. Cabe recordar que el pasado viernes el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) aprobó anular los comicios del 7 de junio para integrar el ayuntamiento de Huimilpan, tras considerar que se afectó el principio de certeza en el ejercicio del voto libre y secreto. Respecto a la posible participación de Juan Guzmán, quien fuera candidato de Nueva Alianza y ganador de la elección al ayuntamiento de Huimilpan, a quien se atribuye la autoría de las irregularidades detectadas, el funcionario electoral respondió que será decisión del Consejo Municipal. El municipio de Huimilpan cuenta con un Padrón Electoral de 26 mil 334 ciudadanos, por lo que deberá imprimirse la papelería electoral correspondiente y convocar nuevamente a quienes serán funcionarios de casilla. Adicionalmente, en esta elección extraordinaria podrán inscribirse aspirantes independientes y quienes fueron candidatos el 7 de junio o si cada partido político decide cambiar de aspirante, también podrá hacerlo siempre y cuando estén vigentes los derechos político electorales. Romero Altamirano aclaró que el presupuesto extraordinario de cinco millones de pesos, detalles de la convocatoria y otros aspectos técnicos habrán de ser ratificados en sesión de pleno del IEEQ, a celebrarse en fecha próxima.

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/ieeq-tiene-tres-meses-para-llevar-a-cabo-la-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-273>

ALISTAN COMICIOS EN HUIMILPAN

Por Arlene Patiño

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitirá a más tardar el 26 de septiembre una nueva convocatoria para la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, luego de que el TEEQ anulara los comicios por hechos de violencia y presión hacia los votantes. El plazo para una nueva elección será en diciembre, ya que acorde con la normativa se tiene un lapso de tres meses para la inscripción de candidatos, realización de campañas electorales y difusión a la población. De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, tras la notificación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), se calculó el costo de este procedimiento extraordinario, cuyos datos, indica, son de 5 millones de pesos, los que solicitarían al estado. Asimismo, reiteró que aún los actores pueden impugnar la decisión del TEEQ, aunque el procedimiento es paralelo a la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En este sentido, advirtió que los institutos políticos deberán determinar a los candidatos que serán inscritos en la próxima elección. Esta decisión recae directamente en el consejo municipal de la demarcación, si cumplen con lo establecido en la ley. El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte Mereles, aseguró que se enfocarán en la seguridad de los comicios extraordinarios, ya que una de las razones por las que se anuló la elección fue la presión de personas no identificadas para que votaran por Juan Guzmán, candidato de Nueva Alianza. Para ello, dijo, se promoverá una campaña de promoción de libertad y secrecía del voto, además de la suscripción de un convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), para garantizar la seguridad. **Procedimientos.** El próximo 1 de octubre en Huimilpan, de llevarse a cabo el procedimiento, la Legislatura local deberá nombrar un consejo ciudadano. Dicha

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

responsabilidad recaerá sobre la próxima legislatura. Este consejo se integraría por el mismo número de integrantes del ayuntamiento y estará en funciones de ayuntamiento hasta el momento de protesta del nuevo cabildo. “Siempre habrá autoridad municipal en el caso de Huimilpan, no hay vacío”, aseguró el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Marco Antonio León. (EE, 6)

¿Y HUIMILPAN?

El IEEQ cuenta con un presupuesto adicional de cinco millones de pesos (sic) y lo que resta del año para organizar una elección extraordinaria en Huimilpan. El presidente del Consejo General, Gerardo Romero Altamirano, informó que el viernes les notificaron la anulación de las elecciones para renovar el citado ayuntamiento, por lo que a partir de esa fecha se cuenta con 15 días para emitir la convocatoria. En rueda de prensa, Romero anunció que a partir del 11 de septiembre, cuando se recibió la notificación, se tienen 15 días para emitir la convocatoria a la elección correspondiente, es decir, hasta el 26 de septiembre. Respecto a la posible participación de Juan Guzmán, quien fuera candidato de Nueva Alianza y ganador, a quien se atribuye autoría de las irregularidades detectadas, el funcionario electoral respondió que será decisión el Consejo Municipal. (El Mosquito, 7)

EN 21 DÍAS EL IEEQ CONVOCARÁ A NUEVOS COMICIOS EN HUIMILPAN

En 21 días el Instituto Electoral del Estado de Querétaro convocará a un nuevo proceso de elecciones para el municipio de Huimilpan, luego de que el Tribunal Electoral del Estado determinó su anulación al comprobarse que supuestamente hombres amenazaron a pobladores para que votaran en favor del candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán. Así, por primera vez en su historia se realizará proceso de elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan en un periodo de tres meses, mismo que costará cinco millones de pesos. El presidente del organismo Gerardo Romero Altamirano, quien dijo que en un lapso de 15 días se realizará la convocatoria y antes de concluir el año realizar la elección en Huimilpan. El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro el 11 de septiembre ordenó revocar la elección luego de actos de violencia registrado el pasado 7 de julio a favor de alcalde electo destituido Juan Guzmán. “Antes de concluir el mes estarán realizando la convocatoria, y en segundo término como lo establece la ley en la cual se llevará a cabo la sesión extraordinaria tres meses para la jornada electoral y antes de que termine este año tendremos la celebración de la jornada electoral para el municipio de Huimilpan”. Los cinco millones de pesos son para gastos que se generarán para la elección de alcalde, para la promoción del voto en esa demarcación. “Tenemos un presupuesto preliminar de cinco millones de pesos que costaría esta elección extraordinaria. La papelería son 26 mil 334, que son las 26 mil 340 para la elección que se tendrían que mandar a imprimir”. Detalló que corresponderá a cada partido político determinar cuáles son los candidatos que estarán encabezando las fórmulas para la designación del candidato por lo que podría volver a contender el depuesto alcalde electo Juan Guzmán. Dijo que debido al tiempo y cambio de ambiente será el congreso local, el encargado de poner un comité municipal quien estará a cargo del ayuntamiento hasta que se realicen las elecciones extraordinarias en el mes de diciembre. El alcalde electo destituido por el Partido Nueva Alianza podrá presentar una impugnación ante la Sala de Monterrey del Tribunal Electoral Judicial de la Federación o ante la Sala Superior, sin embargo, estas no afectarán la relación del proceso electoral extraordinario. Guzmán dijo que la resolución de los magistrados se basó únicamente en difamaciones.

http://www.milenio.com/estados/En_21_dias_el_IEEQ_convocara_a_nuevos_comicios_en_Huimilpan_0_59154123_0.html

<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/ieeq-tiene-tres-meses-para-llevar-a-cabo-la-eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-273>

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

<https://queretaro.quadratin.com.mx/En-3-meses-habra-eleccion-extraordinaria-en-Huimilpan-IEEQ/>

<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/453393-emitira-ieeq-convocatoria-para-renovar-elecciones-en-huimilpan/>

<http://www.poderinformativo.com.mx/eleccion-extraordinaria-en-huimilpan-hasta-diciembre-ieeq/>

<https://meganoticias.mx/tu-ciudad/queretaro/ultimo-minuto/item/103970-el-ieeq-dio-a-conocer-los-detalles-de-la-eleccion-extraordinaria-que-se-realizara-en-el-municipio-de-huimilpan-para-la-eleccion-de-presidente-municipal-esto-tras-la-sentencia-emitida-por-el-teeq.html>

<http://www.7foto.mx/150914-elecciones-en-tres-meses-en-huimilpan-ieeq-001/>

<http://www.bitacoramultimedios.com.mx/2015/09/14/nuevas-elecciones-en-huimilpan-el-ejecutivo-tendra-que-autorizar-5mdp/>

<http://alternativo.mx/2015/09/nuevas-elecciones-para-el-ayuntamiento-de-huimilpan/>

SE QUEDA HUMILPAN SIN PRESIDENTE, HABRÁ OTRA ELECCIÓN EN 3 MESES

Por Ivett Hernández

Luego de que fueran invalidadas las elecciones para presidente municipal en Huimilpan, por supuestos actos irregulares registrados durante la jornada electoral, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dio a conocer que será hasta en alrededor de tres meses cuando se lleve a cabo la segunda votación. Asimismo, el órgano electoral, detalló que este nuevo proceso tendrá un costo de cinco millones de pesos adicionales, cantidad que cubrirá entre otras cosas la papelería que sea utilizada; sin embargo esta es una estimación preliminar. Para esta nueva elección serán impresas 26, 334 boletas electorales. “De manera preliminar de un análisis que hemos realizado, nos arroja una cantidad que podremos ajustar y que por el momento es de 5 millones de pesos, e incluye todo lo que es el proceso desde actividades que tiene que ver con el propio consejo de Huimilpan, los materiales de papelería...” Indicó el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Todos los partidos políticos con registro tendrán la oportunidad de postular a sus respectivos candidatos; y será en 15 días cuando se abra la convocatoria. Mientras tanto, la Legislatura del estado elegirá a un Consejo Municipal mismo que se encargará de la toma de decisiones en el municipio huimilpense, sustituyendo a la figura de alcalde.

<http://rrnoticias.mx/2015/09/14/se-queda-huimilpan-sin-presidente-habra-otra-eleccion-3-meses/>

EL PRESIDENTE QUE YA NO ES PRESIDENTE

Por Enrique Zamudio

De realizarse la elección extraordinaria del Ayuntamiento en Tolimán de Huimilpan, la legislatura local, ya sea la saliente o la entrante, tendría que elegir a un “Consejo Municipal” en tanto se elija a una nueva presidencia municipal de esta demarcación. Al respecto, el consejero electoral Luis Octavio Vado Grajales informó que, en estos casos, la legislatura del estado está facultada para nombrar a un Consejo Municipal que se encargue de la administración municipal hasta que tome posesión el presidente que salga electo. “Por los tiempos, podrían ser cualquiera de los dos (la legislatura saliente o entrante). La legislatura nueva entra un poco antes de la salida del ayuntamiento, entonces podría ser cualquiera de las dos. ¿Cuál? La que los legisladores decidan”, dijo Vado

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Grajales. Vado Grajales detalló que la resolución del TEEQ puede ser impugnada en los cuatro posteriores a la notificación de la sentencia, misma que fue realizada el pasado viernes. “Esta impugnación no se presentaría aquí en el IEEQ, sino directamente en el TEEQ. Esto se tendría que remitir a Monterrey y la Sala Monterrey sería quien resolviera (...) dependiendo del sentido de la misma y su contenido, hubiera una petición de revisión ante la Sala Superior, pero eso depende del sentido y el análisis de la resolución”, detalló Vado Grajales. “Ni las posibles impugnaciones en Sala Monterrey, o en su caso las revisiones de la Sala Superior, suspende la ejecución de la sentencia que ha dictado el TEEQ”. Vado Grajales sostuvo que, el día de hoy, la “verdad jurídica” es que se tiene que realizar una elección extraordinaria. “Si Sala Monterrey o de Sala Superior viniera una determinación distinta, pues simplemente, ya no se ejecutarían los demás actos, pero el instituto está obligado, al día de hoy, a realizar todos los actos”. (N 4)

EL PRD VOLVERÁ A NOMINAR A ESPINOSA

Por Miguel Balderas

El PRD ya prepara nueva contienda en Huimilpan, y será con el mismo candidato, Mario Espinosa, por lo que ya están atentos a que se emita la convocatoria correspondiente, para trabajar con la planilla y documentación necesarias, aseguró el presidente estatal Adolfo Camacho Esquivel. “Buscaremos ponerle todo el interés y esfuerzos de nuestros compañeros de Huimilpan, los cuales contarán con todo el apoyo del comité estatal”. Indicó que espera las autoridades encargadas y el IEEQ estén atentos y brinden la seguridad necesaria para que se pueda desarrollar en los mejores términos el anunciado proceso democrático. EL CANDIDATO. Por su parte el ex candidato Mario Espinosa confirmó su interés de participar nuevamente, sin embargo, sigue en el entendido de que el PANAL aún puede impugnar, pero de acuerdo al pronunciamiento del IEEQ, ya trabaja en las estrategias para mantener el voto duro obtenido en la última contienda, mencionó. (N 4)

MORENA NOMINARÁ A LA MISMA CANDIDATA

Por Miguel Balderas

El presidente estatal de Morena, Sinuhé Piedragil, declaró que el IEEQ debe marcar los hechos por los que el Tribunal echó abajo la elección en Huimilpan, ya que la posibilidad de delitos electorales por parte de los actores del último proceso no debe pasar desapercibida. LA CANDIDATA. La ex candidata a presidenta municipal de Huimilpan por MORENA, Guadalupe Vázquez, expresó la sorpresa que significa para ella y los habitantes el que el Tribunal y el IEEQ estén anunciando nuevas elecciones. (N 4)

QUE GUZMÁN NO COMPITA: PAN

Por Verónica Ruiz

Advierte el PAN que impugnará la convocatoria del IEEQ, en caso de que el candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán, contienda otra vez por la presidencia municipal de Huimilpan. El representante del PAN ante el Consejo General del IEEQ, Martín Arango García, señaló que todas las pruebas presentadas señalan al candidato aliancista, como responsable de la coacción y violencia que se ejerció el día de la jornada electoral del pasado 7 de junio. “La postura del partido es que recurriamos la convocatoria que emita el IEEQ, si es sumisa en darle la posibilidad al candidato de Nueva Alianza que ya contendió, en que vuelva a participar”, manifestó en entrevista. Indicó que el PAN es respetuoso de las instituciones electorales y sus determinaciones, por lo que esperan, que de conformidad con el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado, se emita la convocatoria para elecciones extraordinarias en Huimilpan. “Estamos a la espera para poder, como partido político, prepararnos para el proceso electoral, conocer cuál va ser el desarrollo de los procesos electorales y postular de nueva cuenta a nuestros candidatos en el Ayuntamiento”, indicó. Arango García dijo que una vez que se emita la convocatoria, corresponderá a la Comisión

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Permanente Estatal – que integran 30 personas- definir si contendrá la misma candidata Cristina Heinz o algún otro candidato. “Necesitamos leer la convocatoria, no sabemos si nos obligue como partidos políticos, a lanzar a los mismos candidatos o si en su momento nos permita cambiarlos, no es una decisión que le corresponda a una sola persona al interior del PAN”, dijo. Martín Arango explicó que una vez que la Comisión Permanente Estatal defina al candidato, será competencia de la Comisión Permanente Nacional, ratificar el resultado. Exigió a las autoridades electorales poner el mayor empeño posible, para que se celebre una elección donde la ciudadanía ejerza su voto con libertad y gane el partido político que tenga la mayor preferencia, “no importa si es el PAN, si es Nueva Alianza, si es el PRI o algún otro partido político”. Reconoció que con estas elecciones extraordinarias habrá una afectación para la población de Huimilpan, pero ante la situación que se vivió en la pasada jornada electoral, era necesario. El PAN impugnó 10 casillas en el municipio de Huimilpan, principalmente las ubicadas en San Pedro Lagunillas y San Antonio La Galera, tras considerar que los ciudadanos no ejercieron su voto de manera libre. (N 4)

ESPERA PAN QUE IEEQ NIEGUE PARTICIPACIÓN A JUAN GUZMÁN EN NUEVA ELECCIÓN DE HUIMILPAN

Por Adrián Quino

El representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango, afirmó que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro debería evitar que el candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán, participe en las elecciones extraordinarias que podrían celebrarse en Huimilpan para determinar al nuevo alcalde de la demarcación. En entrevista telefónica para ADN INFORMATIVO, explicó que según las pruebas presentadas ante el Tribunal Electoral para impugnar la elección, acusaron tanto a Juan Guzmán como al Partido Nueva Alianza como los responsables de las supuestas intimidaciones y actos violentos que ocurrieron en las pasadas elecciones, por lo que esperan que el IEEQ niegue la participación al entonces candidato. “Todas las pruebas que el PAN aportó al TEEQ señalan en los testimonios que quien dio origen a la nulidad es Juan Guzmán y el Partido Nueva Alianza. Nosotros esperamos es que el Instituto Electoral haga esta declaratoria donde no le permita participar al entonces candidato de Nueva Alianza”. En este sentido, afirmó que debería ser en la nueva convocatoria donde el Instituto Electoral del Estado de Querétaro finque las bases para la nueva elección, así como declare que Juan Guzmán no pueda participar por el Panal. “El IEEQ tiene término de 7 días a partir de notificado de la resolución del Tribunal Electoral, pero yo supondría que entre el viernes y domingo emitirán la convocatoria y junto con ella la declaratoria de que Juan Guzmán no podrá participar”. Por otro lado, destacó que esperarán a que sea emitida la nueva convocatoria para determinar si podrán participar con la misma candidata, Cristina Heinze, así como el partido a través de la Comisión Permanente, misma que está integrada por 40 panistas, entre ellos el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién. “Es una decisión que deberá tomar el partido. No podría adelantar si va o no a ser la misma persona porque no es una decisión que dependa de una sola persona, será un tema que discutiremos en la Comisión Permanente, la cual se integra por más de 30 militantes del partido”.

<http://adninformativo.mx/espera-pan-que-ieeq-niegue-participacion-a-juan-guzman-en-nueva-eleccion-de-huimilpan/>

APOYAN DIPUTADOS AL IEEQ

Por Zulema López

Los cinco millones de pesos que se requerirán para las elecciones extemporáneas en Huimilpan es lo que menos debe importar, consideró el diputado presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández, quien resaltó que ante ese panorama se dará total respaldo al IEEQ y en caso de que efectivamente se dé por válida la resolución de Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), de anular la elección en Huimilpan, Juan Guzmán, además de sufrir el retiro de su constancia de mayoría, no podría competir en

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

las nuevas elecciones. “En el supuesto de que se dé por válida la resolución del TEEQ, el candidato de Nueva Alianza al que supuestamente se le achaca la responsabilidad, no podría competir, no podría ser candidato, me parece que es una cuestión importante, porque lo determina la ley... El problema no es que haya sido ganador, el problema es que, de acuerdo a la resolución, él es responsable. Dice la Ley Electoral que cuando se anula una elección, el responsable de la anulación, si fue un candidato, no puede participar. De acuerdo a lo que ha dicho hasta ahorita el TEEQ, el responsable de la nulidad es Juan, estará impedido por la ley para volver a ser candidato. Esta perfectamente reglamentado en la Ley Electoral”. Acotó que la responsabilidad del Congreso ante la elección extemporánea recaerá en nombrar al Consejo Ciudadano que quedará a cargo del Ayuntamiento toda vez que la actual administración terminará funciones el primero de octubre. Explicó que tal vez por el tiempo le corresponderá a la legislatura, es decir, la siguiente, nombrar al consejo ciudadano, compuesto por un número similar de integrantes con los que cuenta el cabildo, indicó que nombrar un Consejo es una situación que se contempla en el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado y determinar sus integrantes le corresponderá a la Junta de Concertación Política. “Este Consejo está en funciones de Ayuntamiento, a partir del primero de octubre, hasta el momento de tomad de protesta, de acuerdo a la convocatoria del nuevo cabildo, es decir, no hay nunca ningún vacío, siempre hay autoridad municipal, en el caso de Huimilpan”. Enfatizó que el TEEQ, cuenta con todo el respaldo del Congreso para cumplir con la resolución en la que se le retira la constancia de mayoría a Juan Guzmán y se llama a una nueva jornada electoral. “Me parece que es lo menos importante los cinco millones de pesos en el proceso electoral que podría hacerse en Huimilpan, tiene que salir del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, si ellos no tienen, tienen que solicitar al ejecutivo la ampliación... Es así de simple, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro lo solicita al Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo por supuesto, desde luego que lo va a ampliar”. Enfatizó que en ningún momento podría considerarse a Huimilpan como una situación de ingobernabilidad, toda vez que únicamente se trata de la anulación de una elección municipal en términos de ley. “No hay vacío de ley, porque siempre hay autoridad, el único problema es que el proceso electoral todavía no termina, yo tengo la notificación, simplemente del Tribunal, para mí, está apegada a Derecho y tiene el IEEQ, todo el respaldo de la legislatura, lo que procede es que tiene 15 días el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para efecto de emitir la convocatoria, pero en este plazo, si se impugna la resolución; debe estar resuelta de manera definitiva”. Estimó que en caso que la resolución se haya impugnado, la resolución podría conocerse en un lapso de 10 días o menos. “Si la resolución definitiva dice que anula la decisión del Tribunal, simplemente el candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán, es el presidente municipal, junto con todos los funcionarios y no pasa nada; en el otro supuesto de que se ratifique la resolución del Tribunal, en ese momento ya tendrá que emitir el IEEQ la convocatoria para las elecciones. Esta elección, a partir de la convocatoria, tiene tres meses para realizarse; en tres meses tiene que hacerse desde la emisión de la convocatoria hasta la toma de posesión del nuevo cabildo”. Por último enfatizó que en el supuesto que se dé por válida la resolución del TEEQ, el consejo ciudadano estaría en funciones del primero de octubre hasta que tome posesión el cabildo que resulte electo. (DQ, 9)

J. GUZMÁN NO PODRÍA PARTICIPAR EN LA ELECCIÓN

Por Mónica Gordillo

Si se efectúa la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández, aseguró que, de acuerdo con la ley, Juan Guzmán Cabrera, quien fue candidato electo en el proceso ordinario, no podría participar al ser el causante de la nulidad de la elección. Aunque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) señalara que el Consejo Municipal de dicha demarcación será el encargado de aceptar o rechazar los registros para la elección extraordinaria, el diputado puntualizó que, de acuerdo con la lectura de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Cabrera Guzmán es acreedor a esa responsabilidad. “El candidato que dio origen a la irregularidad que

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

determinó la nulidad de la elección no podrá participar en la elección extraordinaria”, expresa el Artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro. “En el supuesto de las nuevas elecciones, Juan ya no podría participar. Ahí no tiene nada que ver el Consejo Municipal, porque la ley lo establece, la ley lo limita. De tal forma que a mí me parece que, en los términos de la resolución, el responsable es Juan”, dijo el legislador. Por otra parte, León Hernández indicó que, si en caso de que se presentara una impugnación ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y esta ratificara la resolución del TEEQ, la Legislatura tendría que elegir a un consejo ciudadano que reciba la administración municipal de Huimilpan el 1 de octubre. Explicó que este consejo ciudadano deberá estar conformado por el mismo número de miembros del cabildo actual en dicho Ayuntamiento, incluyendo al presidente y el síndico municipal -¿La elección del consejo ciudadano le correspondería a la 57 Legislatura o la Legislatura entrante? “Todavía estamos a resultados de que puedan o no impugnar. Si impugna el Partido Nueva Alianza habría dos posibilidades: una que la Sala de Monterrey ratifique la resolución del TEEQ. Todo dependerá de la fecha en que se le notifique a la Legislatura, pero yo creo que algo probable, no es una afirmación simplemente; es una posibilidad, yo creo que la Sala de Monterrey podría resolver alrededor del 21, 22 (septiembre), pero por los tiempos me parece que le correspondería a la siguiente Legislatura”, respondió. (AM, 6)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

YA IMPUGNÉ: JUAN GUZMÁN

Por Laura Valdelamar

Interpuso la impugnación de la anulación de las elecciones el candidato electo del municipio de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera ante la Sala del TEPJF, mismas que dictaminara el TEEQ. En rueda de prensa que tuvo lugar en el Jardín Principal de Huimilpan, Juan Guzmán dijo: “nosotros al igual que todos los huimilpenses creemos en el Tribunal, confiamos plenamente en sus magistrados y en la democracia y estamos seguros que la resolución al final será a nuestro favor”. Añadió que estas elecciones fueron las más difamatorias que ha experimentado el municipio en su historia. “Estas elecciones no fueron las más reñidas, fueron las más difamatorias que ha experimentado el municipio en su historia, se puso en duda mi persona y a mi familia, se me dijo narcotraficante, se exhibieron en panfletos a mi persona con una ametralladora, ahora además de todo nos acusan de coaccionar a los ciudadanos a punta de pistola y con violencia a votar por nosotros”. Afirmó que las elecciones se ganan con argumentos escuchando y razonando, “recuerden que la razón no grita la razón, convence”. (N 4)

IMPUGNA JUAN GUZMÁN RESOLUCIÓN ANTE SALA REGIONAL EN MONTERREY

Por Gustavo López

El candidato de Nueva Alianza a la presidencia municipal de Huimilpan, Juan Guzmán Cabrera, dio a conocer que impugnará ante la Sala Regional del TEPJF con sede en Monterrey, la resolución emitida por el TEEQ de anular la elección por supuestos actos de violencia. “Hace unos días el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro tomó la decisión de impugnar la elección en Huimilpan, decisión que nosotros vamos a impugnar ante el TEPJF, nosotros, al igual que los huimilpenses creemos en el Tribunal, confiamos en los magistrados y en la democracia”. “Se puso en duda mi persona y a mi familia, se me llamó narcotraficante, se repartieron panfletos con mi foto exhibiendo una ametralladora y ahora además de todo eso, nos acusan de coaccionar a los ciudadanos a punta de pistola y con violencia para que votaran por nosotros”. (CQ, 19)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

GUZMÁN IMPUGNARÁ FALLO DEL TRIBUNAL

Por Redacción

Luego de asegurar que las elecciones no fueron las más reñidas, sino las más difamatorias, Juan Guzmán Cabrera, ex alcalde electo de Huimilpan, informó que impugnará la decisión del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) cuyos magistrados ordenaron repetir la elección en aquel municipio; así como investigar los supuestos hechos de violencia el pasado 7 de junio. El candidato de PANAL aseguró que las acusaciones son difamaciones y confió que en la Sala Monterrey del Tribunal Electoral de la Federación, se revocará la decisión del TEEQ. (DQ, 3)

IMPUGNARÁN LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL

Por Esmeralda Trueba

El candidato electo del municipio de Huimilpan del Partido Nueva Alianza (Panal), Juan Guzmán, impugnará ante la sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) el cual ordenó una elección extraordinaria, en esta demarcación, en rueda de prensa, en el jardín principal de esta demarcación y frente a simpatizantes y medios de comunicación dijo confiar de que la Sala Monterrey resuelva a su favor. (AM, 6)

LA SEGOB MANTIENE LA VIGILANCIA EN HUIMILPAN

Por Diego Armando Rivera

Las manifestaciones en Huimilpan por el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, han sido pacíficas pero mantendrán vigilancia en el municipio, aseguró el secretario de gobierno, Juan Carlos Espinosa Larracochea, quien en otro tema indicó que no han recibido noticias de que alguno de los mexicanos agredidos en Egipto sea mexicano. (AM, 6)

PROTESTA GUZMÁN EN CABECERA

Por Alejandrina López

HUIMILPAN.- Tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) sobre el decreto de una elección extraordinaria por presuntas irregularidades durante los pasados comicios en el municipio de Huimilpan, Juan Guzmán anunció en rueda de prensa en el jardín principal de este municipio que impugnará la resolución ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues dijo que los argumentos de violencia, actos de intimidación a los electores y presión a la ciudadanía en 17 casillas son falsos. “Nosotros, al igual que todos, creemos en el Tribunal, confiamos en los magistrados y estamos seguros que la resolución al final será a nuestro favor”. Guzmán agregó que estas elecciones no fueron las más reñidas. “Fueron las más difamatorias que ha experimentado el municipio en su historia, se puso en duda mi persona y a mi familia, se me dijo narcotraficante, se exhibieron en panfletos a mi persona con una ametralladora, ahora además de todo nos acusan de coaccionar a los ciudadanos a punta de pistola y con violencia a votar por nosotros”, comentó. El candidato del partido Nueva Alianza dijo que todas las acciones realizadas durante su campaña están dentro del marco legal. Agregó estar sorprendido ante la resolución del TEEQ y aseguró que si volvieran a hacer las elecciones nuevamente ganaría. Explicó que el objetivo principal es garantizar una vida mejor a los ciudadanos, con quienes ya está comprometido a trabajar. “Escuchamos a nuestros hermanos enfermos y no alcanzan las quince fichas para llegar al hospital, diario lo vivimos y sentimos, escuchamos a los vecinos de La Ceja; el Plan Juárez, que está a cinco minutos de aquí, lo único que habrá son peces muertos, además de que los jóvenes no se pueden meter por los drenajes”, comentó Guzmán Cabrera. (PA, 1)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ELECCIONES EN HUIMILPAN

Por Norberto Alvarado Alegría

La resolución del Tribunal Electoral de Querétaro, promovida por el PAN, declaró nula la elección de ayuntamiento del municipio de Huimilpan, revocando el otorgamiento de constancias a Nueva Alianza y su candidato Juan Guzmán Cabrera. Esto marca un escenario político sin precedente, no había registro de la nulidad total de una elección local, que llevara a convocar a elecciones extraordinarias. Esta resolución conlleva una serie de efectos políticos, electorales y legales de gran interés para las fuerzas políticas, las autoridades salientes y las electas, pero sobre todo de la población de Huimilpan, que a partir del 11 de septiembre, están en incertidumbre del rumbo que tomará su municipio y de las autoridades que los gobernarán por los siguientes tres años, pues tanto Nueva Alianza como quien era el presidente electo, han anunciado que impugnarán la resolución ante el TEPJF, lo cual debe ser esta misma semana por los plazos que establece la ley de la materia. Dicho tribunal tendrá que emitir su resolución el 30 de septiembre, a efecto de determinar si los miembros del ayuntamiento podrán o no tomar protesta de su cargo, o si procederá la elección extraordinaria, con un vacío legal que debe llevar a la nueva Legislatura —de mayoría absoluta panista—, a nombrar un consejo municipal, que podría gobernar unos meses o los tres años del período. Como en materia electoral no existe la figura procesal de la suspensión del acto impugnado, tendrán el reto de organizar una elección nueva, pues el camino de las recientes elecciones dejó muchas dudas y graves cuestionamientos de su capacidad institucional; en segundo lugar, los partidos políticos, salvo Nueva Alianza y el PAN, no han hecho mayor pronunciamiento. El clima político pudo llegar a desbordarse en Huimilpan, ya que el candidato al que le revocaron el triunfo tendría la posibilidad de volver a competir, con un escenario donde las diferencias entre los primeros tres lugares de la elección nulificada son de poco más de 500 y menos de 1,000 votos, lo cual tensará el ánimo de los electores. La causa por la cual se anuló la elección fue la violencia, que en Huimilpan es un foco rojo en la seguridad estatal, por su natural lindero con Michoacán y el rápido crecimiento económico de algunos actores locales, lo cual ha provocado que las autoridades estatales y federales estén preocupadas por Huimilpan y Amealco. En tercer lugar, merece atención que la autoridad jurisdiccional haya dado vista a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y a la PGR del estado para que investigue el caso concreto, pues si la causal que da sustento a la nulidad de la elección es la violencia, estaríamos legalmente, ante delitos electorales consistentes en la coacción, presión y compra del voto. Esta situación jurídica obligará a las autoridades en materia de procuración de justicia del gobierno saliente a iniciar las investigaciones sobre los supuestos delitos, y a la nueva administración estatal a determinar su existencia y la probable responsabilidad de quienes resulten responsables, bajo el nuevo sistema penal adversarial que ya se aplica. Por último, la nueva Legislatura del estado tendrá en sus manos la obligación de nombrar un consejo municipal que temporalmente deberá hacerse cargo del gobierno de Huimilpan, mientras se celebran las elecciones extraordinarias, sin duda esta será la primera decisión de conflicto entre los legisladores queretanos, antes inclusive que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos estatal y los municipales, sin duda un escenario complejo. (EUQ, 11)

GARANTIZA PANCHO DOMÍNGUEZ ELECCIONES

Por Arturo Espinosa

El gobernador electo del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, aseguró que su gobierno garantizará que las elecciones extraordinarias en Huimilpan se den de manera democrática, limpias y tranquilas. Detalló que en lo que respecta a la responsabilidad de la administración estatal, generarán las condiciones adecuadas para que la próxima jornada electoral se lleve a cabo sin contratiempos y sin ningún acto de violencia, para brindar certeza a toda la ciudadanía. “Que no tengan todos los pobladores de Huimilpan la menor duda que el gobierno del estado vigilará todo el tiempo, antes de que empiece la jornada electoral hasta que estén entregadas las boletas

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

electorales, estaremos custodiando la democracia de los huimilpenses”, aseguró. Explicó que la decisión tomada por las autoridades electorales será respetada por el gobierno estatal, debido a que se debe de mantenerse dentro del marco de la legalidad y acatar las resoluciones de este organismo electoral. (CQ, 18)

REFORZARÁN SEGURIDAD EN HUIMILPAN

Por Andrea Martínez y Gustavo López

El Secretario de Gobierno Estatal, Juan Carlos Espinosa Larracochea, reportó que este martes reforzarán la seguridad en el municipio de Huimilpan, a fin de evitar algún connato de violencia durante la celebración del Grito. Luego de que en la noche se espera la realización de una manifestación pacífica, por parte de habitantes de la demarcación, debido a que rechazan la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), instancia que anuló los resultados de la elección del siete de junio. “Las convocatorias que hemos visto hasta el momento son de una manifestación pacífica, donde la gente que es afín a un partido político puede estar en desacuerdo con una resolución del TEEQ, pero esperamos que no exista ningún elemento de violencia, estaremos al pendiente de ello (...) estaremos ahí presentes para evitar cualquier problema”, aseveró. (CQ, 19)

PROMETE PANCHO TRABAJO CONJUNTO

Por Heidy Wagner Laclette

Con el objetivo de iniciar trabajos de manera conjunta en beneficio de Querétaro, el gobernador electo del Estado, Francisco Domínguez Servién, se reunió con los 56 delegados federales y presidentes municipales electos. “El objetivo de este encuentro es escucharnos unos a otros para desarrollar un coordinado orientándolo hacia un mismo objetivo: servir a Querétaro. Sé que su colaboración oportuna responsable y profesional es indispensable para responder a las demandas atendidas en cada dependencia federal. Valoro su labor y quiero pedirles que a partir del 1º de octubre hagamos más, mucho más en favor de las y los queretanos”. (DQ, 1)

PANCHO ESTÁ ATENTO A REPOSICIÓN EN HUIMILPAN

Por Heidy Wagner

El gobernador electo de Querétaro, Francisco Domínguez Servién, informó que las elecciones extraordinarias para elegir presidente municipal en Huimilpan en diciembre próximo, estarán vigiladas y custodiadas por gobierno del estado con el objetivo de garantizar la democracia y seguridad de los habitantes de esa entidad. “Gobierno del estado de Querétaro vigilará todo el tiempo, antes de que empiece la jornada electoral, desde que inicie la jornada electoral, y hasta que estén entregadas las boletas, estaremos custodiando la democracia de los huimilpenses, y va a ser con todo”, expresó. (DQ, 2)

GARANTIZARÉ ELECCIÓN TRANSPARENTE: FDS

Por Cecilia Conde

El gobierno del estado garantizará que de llevarse a cabo la elección extraordinaria de presidente municipal en Huimilpan esta sea democrática, limpia y transparente; afirmó el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién. Así mismo recalcó que brindarán el apoyo que se requiera si la elección se realiza después del primero de octubre. “Es una decisión del Tribunal Electoral y pues nada más que sepa Huimilpan que tendrán todo el apoyo de mi gobierno y lo que toca al gobierno del estado de las siguientes elecciones. (AM, 7)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

QUE PANAL ACEPTÉ, COMO NOSOTROS EN TOLIMÁN: ASTUDILLO

Por Noticias

Luego de la nulidad para integrar el Ayuntamiento de Huimilpan por el TEEQ, el Secretario General del PVEM en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, dijo que su partido estará listo para competir en una posible nueva elección con oportunidades de triunfo, al tiempo que hizo un llamado a los partidos políticos a respetar los fallos de la autoridad electoral, “no nada más cuando les favorece como es el caso de Nueva Alianza que impugnó el triunfo del PVEM en el municipio de Tolimán”. (N 4)

PVEM ASPIRA A GANAR HUIMILPAN

Por Heidy Wagner

Luego de la Nulidad para integrar el ayuntamiento de Huimilpan por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el secretario general del Partido Verde en Querétaro, Ricardo Astudillo Suárez, dijo que su partido estará listo para competir en una posible nueva elección con oportunidades de triunfo, al mismo tiempo que hizo un llamado a los partidos políticos a respetar los fallos de la autoridad, “no nada más cuando les favorece como es el caso del Nueva Alianza que impugnó el triunfo del Verde en el municipio de Tolimán”. (DQ, 3)

EL EJÉRCITO RESGUARDARÁ LA TOMA DE PROTESTA DE TOLIMÁN

Por Leticia Jaramillo

El presidente municipal electo, por el partido Nueva Alianza de Tolimán, Luis Rodolfo Martínez, informó que durante su toma de protesta se contará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y elementos del Ejército para resguardar la seguridad de los ciudadanos, la paz y el orden social. Tras las impugnaciones que presentaron el PVEM y el PRI dijo que el expediente se encuentra radicado en la Sala Superior del Tribunal aún cuando el IEEQ ya ratificó su triunfo; sin embargo, después del fallo que emitió la Sala Regional fue que se inconformaron ambos partidos. Apuntó que el PVEM ha declarado que habrá resistencia civil a partir del primero de octubre en Tolimán, sin embargo, considera que el uso de los caminos que lleven a la violencia no es la salida a este conflicto, por lo que ha invitado a sus oponentes a que se sumen y los problemas se resuelvan a través del diálogo y los acuerdos. (N 2)

TRAS LA VERDAD... ¡CONFLICTOS INESPERADOS!

Por Héctor Parra Rodríguez

La sentencia del TEEQ, vino a cimbrar a más de alguno. No solo porque al anular la elección del Municipio de Huimilpan, se tendrá que convocar a un nuevo proceso electivo. No ¿Quién gobernará mientras tanto? Lo cierto que Nueva Alianza deberá impugnar la sentencia, gane o pierda en el Tribunal Electoral Federal. En esa instancia podrían pasar varios supuestos jurídicos también. Una, que se confirma lo resuelto por el TEEQ; dos, que revoque la sentencia y la deje como estaba; tres, que la modifique en algún otro término, por ejemplo que no se decrete la anulación de la elección y solo de algunas casillas, dejando el triunfo en las mismas manos o incluso que con la semisuma pase el triunfo a manos de otro partido político. Estos pueden ser algunos de los escenarios que se crean con la nulidad de la elección municipal. Ahora bien ¿Qué pasará mientras tanto aquello se sucede? Los actuales legisladores dejan sus funciones en unos días más y para el 26 de de septiembre entrará en acción la nueva Legislatura, la LVIII. Por lo tanto los actuales ya no tienen nada qué hacer, mas que opinar -si acaso- con el riesgo de decir una más de tantas torpezas. Por eso ya no vale lo que ellos puedan opinar en estos momentos. Ahora habrá que entrevistar a los que vienen, ellos son los que actuarán y decidirán, en su caso. Si el TEPJF resuelve pronto, antes del 1° de octubre, nada habrá pasado si deja las cosas como estaban o si resuelve no anular las elecciones y otro partido sea el que gobierne. Hay tiempo para ello y todo quedará en lo que pudiera haber

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

sucedido ante la ausencia de autoridades municipales. Sin embargo creo importante hacer algunos planteamientos ante lo que considero un vacío legal en nuestras leyes, desde la Constitución hasta otras que de ella emanan. Entremos pues al ámbito de las hipótesis, en las que cualquiera puede fallar por supuesto, como en los dictámenes de asunto de Ayotzinapa, hay diversas hipótesis que ahora tendrán que buscar una tercera que sea convincente. Aunque en el supuesto jurídico no sucede tal situación cuando hay leyes perfectamente aplicables al caso concreto, como en el supuesto que comentaremos. Empecemos con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tanto en su artículo 115 como 116, relativos a las composiciones, creaciones y atribuciones en caso de los Municipios y los Estados que conforman la Federación. En el 115, fracción I. dice: “Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado”. “Las Constituciones de los estados deberán establecer la elección consecutiva para el mismo cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que lo hubieren postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato”. “Las Legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacerlos (sic DOF 03-02-1983) alegatos que a su juicio convengan. “Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley”. “En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejos Municipales que concluirán los períodos respectivos; estos Concejos estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores;”. Luego entonces, el asunto de la nulidad de la elección, término de periodo constitucional de los que ya se van concluirá el 30 de septiembre, no es aplicable ninguno de los supuestos que se prevén para designar un Concejo –con C-. El artículo 116, en ninguna de sus IX fracciones, incisos y múltiples párrafos está previsto el asunto que aquí se comenta. El artículo 17 de nuestra Constitución Local, emula deficientemente parte del contenido de lo plasmado en el 115 de la Constitución Federal, nada innovador, de tal suerte que también es omisa en el caso que se plantea ¿Qué hacer cuando se anulan elecciones, termina el periodo constitucional de los que se van y no hay quien gobierne? Este supuesto como tal no se prevé. ¿La Ley Orgánica Municipal? Por supuesto que tampoco contempla nada al respecto, excepción hecha de la ceremonia formal para la transmisión del poder del ayuntamiento saliente al entrante ¿La Ley Orgánica del Poder Legislativo? Tampoco prevé el cómo se debe resolver el caso concreto ¿La Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral? Tampoco ¿La Ley Orgánica del Poder Judicial? Igualmente, no es de su competencia los asuntos de nombramientos de autoridades municipales. ¿Entonces qué hacer jurídicamente para atender el supuesto que podría presentarse? Aquí mis dos posibles hipótesis acorde con la práctica parlamentaria de los legisladores, aunque aquellos que vienen no se sabe cómo vaya a actuar. Y los que se van ya no pueden continuar con los tropiezos, es más ya no pueden ni actuar. Uno. Que dada su interpretación del “espíritu” de la Constitución, es facultad de los legisladores nombrar concejos municipales, luego entonces, ante la grave contingencia de no permitir un caos en el Municipio de Huimilpan, ante la ausencia de autoridades municipales que gobiernen y atiendan los asuntos de casa, entonces se arroguen esa atribución y designen por medio de las dos terceras partes de los diputados, un consejo municipal, que atienda las funciones del ayuntamiento; en tanto se realiza –bajo este supuesto- el proceso electoral y se eligen

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

a las nuevas autoridades. Dos. Que los nuevos legisladores reformen urgentemente la Ley Orgánica del Poder Legislativo, incorporen con claridad esa atribución al Pleno de la Legislatura, para darse esa facultad, respetando el porcentaje de votos calificados de las 2/3 partes de los legisladores, para designar concejos municipales. Y como los legisladores gozan del privilegio de no necesitar de la publicación en el Periódico Oficial La Sombra de Arteaga” para que surta sus efectos legales, esta entraría en el momento de su aprobación; independientemente de que se publique con posterioridad esa reforma a la Ley Orgánica. Ya después los legisladores podrán y deberá hacer las reformas precisas que atiendan estos conflictos jurídicos hasta ahora no vividos por los queretanos, de ahí la inexistencia de la norma exacta aplicable al caso concreto.

<http://www.redinfo7.com.mx/columnas/tras-la-verdad-conflictos-inesperados/>

PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PAN

DEBEN LOS PARTIDOS SER AUTOCRÍTICOS, AFIRMA BÁEZ

Por Jorge Vargas Sánchez

José Luis Báez Guerrero, presidente del Partido Acción Nacional en Querétaro, comparte la idea de que todos los partidos políticos revisen los métodos que tienen para hacer crecer sus militancias y, sobre todo, para alentar la participación de la gente en la política a través de dichos institutos, dado el muy bajo porcentaje de gente que lo hace actualmente. “Yo creo que sí se necesita una revisión. Es evidente la desconfianza de los ciudadanos hacia los partidos políticos; es evidente que no más del 1 por ciento de la población milita en algún partido o pertenece a alguna organización con fines políticos”, dijo. Sostuvo que ante la baja participación de los ciudadanos en los partidos y ante el descrédito que tienen dichos institutos políticos, “me parece que todos los partidos en general tendríamos que estar revisando nuestros procesos, nuestras dinámicas para buscar que más ciudadanos participen en política a través de los mismos partidos”. (PA, 3)

PRI

ANUNCIAN DIPUTADOS LA AGENDA DEL TRICOLOR

Por Candhy Escalante

Presentaron los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional, Braulio Guerra Urbiola y Hugo Cabrera, la agenda política que estarán cumpliendo los legisladores priistas, donde figuran los temas de economía, seguridad, transparencia y legalidad, y fortalecimiento al campo. En rueda de prensa, que se llevó a cabo como ocurrirá todo los lunes, según lo anunciaron, se dio a conocer que esta agenda fue aprobada por los representantes del tricolor y que se está trabajando en ella desde el pasado 1 de septiembre y hasta el próximo 15 de diciembre. (PA, 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: EMBOLSADA

Por Redacción

Habitantes de la comunidad de San Vicente Ferrer, en el municipio de El Marqués, localizaron el cuerpo de un hombre a un costado de la carretera que ingresa a esa zona la tarde de lunes (a unos 10 metros de la carretera estatal), cuando se percataron de un sujeto que no se movía y parecía estar inconsciente, por lo que inmediatamente dieron aviso a las autoridades competentes para que acudieran en ese sitio. Acudieron paramédicos para examinar al sujeto de una edad aproximada entre los 25 y 28 años de edad, confirmaron su

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

deceso, al menos de unas 12 horas; procediendo a tapar el cuerpo para preservar la escena que fue acordonada por efectivos de la policía municipal de esa demarcación. Personal de la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General de Justicia del Estado, arribó para llevar a cabo los trabajos necesarios en toda la escena y finalmente retirar el cuerpo a las instalaciones del Servicio Médico Forense, para la necropsia de ley y conocer las causas reales del deceso. En el sitio surgió la versión de que pudiera tratarse de un joven que se encontraba privado de su libertad desde hace algunos días, que fue asesinado con un arma blanca, pues presentaba varios "piquetes" en el cuerpo, aunque esta versión no fue confirmada por la autoridad responsable de investigar estos casos, sino que le corresponderá a los peritos forenses de la PGJ, determinarlo. (DQ, principal)

N: VIOLENTOS ASESINATOS

Por Tania Talavera

Escalofriante hallazgo se registró sobre el libramiento Sur-Poniente, al encontrar el cuerpo de una mujer embolsado a la altura del fraccionamiento Misión Mariana con dirección a Centro Sur, lo que provocó un fuerte movimiento policiaco en la zona. (N principal)

AM: MANDO ÚNICO ENTRARÍA EN 17 MUNICIPIOS: FRANCISCO DOMÍNGUEZ

Por Cecilia Conde

Serán 12 municipios los que tendrán problemas financieros en el último trimestre del año, sin embargo, Respecto al tema de seguridad, el próximo mandatario estatal aseveró que el Senado de la República estará determinando en su primer periodo ordinario el destino de las policías estatales y municipales; en tanto, "En lo que llevamos (revisado) hasta ahorita en mi administración, a partir del 1 de octubre, 12 municipios van a tener problemas financieros para cerrar este 2015, del 1 de octubre al 31 de diciembre. No sabemos si nos va a alcanzar para apoyarlos, pero sí tengo la palabra del secretario de Hacienda, si fuera el problema, a través del secretario vendría a apoyarme para poder apoyar a su vez a los municipios para que todos terminen bien el año". Aunque no se precisó el nombre de los 12 municipios que tendrán problemas financieros para concluir el año, se dio a conocer que el municipio de Cadereyta de Montes está dentro de esta problemática, además de otros municipios del semidesierto y la Sierra Gorda. Igualmente, el monto con el que estarán contando las nuevas administraciones municipales para el último trimestre del año se sabrá hasta el 20 de septiembre, debido a que todos se encuentran en el proceso de entrega-recepción. (AM, principal)

PA: ANUNCIA DOMÍNGUEZ INVERSIÓN DE 100 MDD

Por Jorge Vargas

Al asumir el cargo, Francisco Domínguez Servién anunciará una inversión superior a los 100 millones de dólares que permitirá generar 2 mil 800 empleos. Esto es parte de los primeros acuerdos que ha tenido el mandatario estatal entrante con el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal, dijo el propio gobernador electo. Luego de reunirse en privado con los delegados federales en el Querétaro Centro de Congresos, Domínguez Servién ofreció una rueda de prensa en la que dijo no poder detallar ahora las particularidades de la millonaria inversión. (PA, principal)

EUQ: DOMÍNGUEZ: GOBIERNO SE APRETARÁ EL CINTURÓN

Por Lenin Robledo

El gobernador electo del estado de Querétaro anunció que su gobierno se "apretará el cinturón" debido en gran medida a los recortes que prevé realizar el gobierno federal en el presupuesto de egresos 2016. "El martes llegó a la Cámara de Diputados el paquete de presupuesto del ejercicio fiscal 2016. Pues ya lo vieron, viene complicado,

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

viene difícil. Hay dependencias que tienen recortes del 20%, me dio gusto que la de seguridad se mantuviera pero sí viene con problemáticas serias para todo 2016. Yo estoy trabajando con mi equipo de finanzas, encabezado por Manuel Alcocer, y créanme daré anuncios a partir del 1 de octubre. Créanme que mi gobierno se va a apretar el cinturón de a de veras. Para mí, primero son las y los queretanos y no la burocracia”, aseguró. (EUQ, principal)

PODER LEGISLATIVO

COLABORARÁN DIPUTADOS CON DOMÍNGUEZ

Por Norma Ayala

Los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por Querétaro, Braulio Guerra y Hugo Cabrera, informaron que ya han sostenido reuniones con el gobernador electo, Francisco Domínguez, comprometiéndose ambos a trabajar a favor de los queretanos y dejando a un lado la competencia electoral. Señalaron que dicho encuentro se llevó a cabo en la Ciudad de México, en un ambiente de respeto, cordialidad, civilidad y colaboración. (EUQ, 4)

PODER EJECUTIVO

SUFRE ‘DELINCUENCIA COMÚN’ QUERÉTARO

Por Carolina Sánchez

Para el Comandante de la XVII Zona Militar, Francisco Aguilar Hernández, en el estado de Querétaro no hay problemas graves de inseguridad, sino de delincuencia común, tanto que se mantienen en competencia de la seguridad pública del estado y los municipios. Así lo dijo en entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro. (PA, 5)

PIDE FDS AL GOBIERNO PARA OLA DE VIOLENCIA

Por Jorge Vargas Sánchez

El gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, se mostró muy preocupado por los hechos delictivos de los últimos días. Dijo en una rueda de prensa que el jueves anterior le pidió al gobernador, Jorge López Portillo intervenir para cesar esta ola de violencia, y admitió que, según informaciones del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen) el crimen organizado quiere aprovechar el relevo estatal para quebrantar la paz pública. “Sí se están moviendo (los delincuentes)”, afirmó. (PA, 3)

ANUNCIAN OPERATIVO ESPECIAL POR EL GRITO

Por Marittza Navarro

Para la ceremonia del Grito de Independencia, en el Centro Histórico capitalino habrá revisión de personas en todas las entradas a Plaza de Armas, y los cierres de calles en el primer cuadro de la ciudad comenzarán hoy a las 9 de la mañana. El secretario de Seguridad Ciudadana del estado, Adolfo Vega Montoto, recordó a la población una serie de recomendaciones para lograr un festejo seguro y de ambiente familiar. (EUQ, 1)

MUNICIPIOS

SE VA ZAPATA DE CORREGIDORA; NOMBRAN ALCALDE A BEJARANO

Por Norma Ayala

En sesión de cabildo, el ayuntamiento de Corregidora aprobó la licencia definitiva de Antonio Zapata Guerrero como presidente municipal y nombró en su lugar a Ernesto Bejarano, quien fungía como secretario de

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Ayuntamiento. El alcalde panista con licencia fue electo en los pasados comicios electorales como diputado local de la próxima legislatura, la cual entra en funciones el venidero 26 de septiembre. (EUQ, 6)

SE REÚNE MARCOS AGUILAR CON CANADEVI

Por Redacción

El alcalde electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se reunió con integrantes de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi), donde recordó su promesa de campaña de promover un sistema de transparencia y un sistema municipal anticorrupción. (EUQ, 5)

EDIL ELECTO PEDIRÁ APOYO DEL EJÉRCITO

Por Lenin Robledo

Luis Rodolfo Martínez Sánchez, presidente municipal electo de Tolimán, afirmó que ya ha solicitado el apoyo tanto de los cuerpos de seguridad del estado como del Ejército Nacional, para que vigilen su toma de protesta como alcalde electo, emanado del Partido Nueva Alianza (Panal). Lo anterior derivado de las arengas que, según él, líderes políticos del Partido Verde Ecologista (PVEM) han realizado solicitando a la población tolimense lleven a cabo una resistencia civil el próximo 1 de octubre en ese municipio, toda vez que se inconformaron con los resultados electorales del pasado 7 de junio. (EUQ, 4)

COLUMNAS Y OPINIÓN

EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

ACUERDOS. El gobernador electo de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, ha sido puntual en señalar y criticar los puntos en los que va encontrando deficiencias para emprender su administración que comenzará ya en 15 días. Por lo pronto ayer no tuvo empacho en señalar el mal papel que ha realizado la Policía Municipal de Querétaro, en brindar seguridad en la Delegación de Santa Ros Jáuregui y Santa María Magdalena. El tema de la seguridad será sin duda un gran reto para Pancho Domínguez y es que los resultados en la materia serán exigidos por los ciudadanos casi de manera inmediata a un problema que se ha venido gestando durante años y además mal ayudado por los flujos migratorios desmedidos en Querétaro. Ahí estará uno de los grandes temas. El siguiente tema que no podrá esperar será el del transporte público y el terrible "Pulpo Camionero" que no quiere y no será tan fácil que entren en orden ya que sus intereses nos son los mismos que los de los ciudadanos. Por cierto en pulpo camionero también comienza a resentir los embates de la delincuencia y es que los asaltos al transporte público, también son de las cifras que han aumentado y cada vez los delincuentes son más violentos y frecuentes; lo malo es que las unidades no están en su mayoría equipadas con cámaras de videovigilancia que ayudarían en mucho a las autoridades a investigar y dar con los responsables que operan mayormente en la zona norponiente de la ciudad. Por lo pronto ayer el gobernador electo tuvo una reunión con los representantes del gobierno federal en Querétaro, una reunión con 56 delegados federales, en donde quedó en claro que los que deberá de guiarlos en los próximos meses será la "colaboración oportuna responsable y profesional es indispensable para responder a las demandas atendidas en cada dependencia federal". Para cerrar la reunión una vez más el gran tema que les recordó el gobernador electo fue la seguridad y les soltó de manera directa: "Yo no tengo que decirles a ustedes lo mucho que sufren las familias por la inseguridad, ni hablarles de la enorme brecha de desigualdad que nos separa a unos de otros en Querétaro". Sin rodeos y ahora a coordinarse. DE REBOTE Los jaloneos y las intenciones de pelear espacios para grupos en la conformación del gabinete del gobernador Francisco Domínguez Servián están en su punto más elevado, tan es así que en la Secretaría de Educación se estaría perfilando un tercero en discordia

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

de nombre Darío Malpica, que estaría posiblemente desplazando a Alfredo Botello y a Raúl Iturralde. ¡Zas! contacto@adanolvera.com, @aolverar (DQ, 3)

****ASTERISCOS****

Puentes El gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, ha tendido puentes políticos con servidores públicos que son militantes de otros partidos. Ya pactó trabajar junto con los legisladores federales del 'tricolor', Braulio Guerra Urbiola y Hugo Cabrera Ruiz. Ayer dio un segundo paso, al reunirse con los delegados de las dependencias federales, la mayoría de los cuales militan en ese mismo organismo. Juan Carlos Padilla, a nombre de los delegados, asumió el compromiso de pactar acuerdos. 2018 Ése es el reto del PRI queretano: la elección presidencial y de senadores de la República en 2018. Su deber es aportar una fuerte cantidad de votos para su candidato a la primera magistratura del país y superar lo sucedido en las elecciones de 2012 y 2015, en las que obtuvo una exigua cantidad de sufragios. En la primera de las mencionadas, ganó dos de cuatro diputaciones federales (Delvim Bárcenas y Ricardo Astudillo Suárez), y en la más reciente, una, la de Hugo Cabrera Ruiz. Incumplimiento Ayer inició un nuevo interinato en una instancia gubernamental. En el municipio de Corregidora, se separó del cargo de presidente municipal Antonio Zapata Guerrero, pues pronto iniciará funciones como diputado integrante de la 58 Legislatura del estado. Entra como munícipe interino, por segunda ocasión en este año, Ernesto Bejarado. Zapata se va sin cumplir con su promesa, de colocar un paso peatonal sobre el Libramiento Surponiente, que conduce al municipio que (des) gobernó. Evaluación La casa encuestadora Mitofsky publicó esta semana los resultados de su encuesta denominada: 'Se van nueve gobernadores; sus aprobaciones'. En las conclusiones se apunta que "de los nueve gobernadores salientes, el mejor evaluado por sus votantes fue José Calzada, en Querétaro (aunque hubo alternancia), seguido por Mario Anguiano (Colima) y Marcos Alberto Covarrubias (BCS), donde sus partidos ganaron. El peor evaluado fue Michoacán, en donde también hubo alternancia. Crítica Severa crítica realizó el dirigente estatal del PVEM, Ricardo Astudillo Suárez, a la gente de Nueva Alianza, que se quejó de la decisión del tribunal electoral de ordenar nuevos comicios en Huimilpan. Echó en cara que en Toluca, municipio que había ganado el 'Verde', los de Nueva Alianza celebraran que el tribunal anuló dos casillas, pues así su candidato triunfó. Ahora que no les favorece "se deja ir con todo. Si tan seguros están de ganar, dijo, por qué tenerle miedo a otras elecciones". Reunión Hoy (martes) muy temprano (a las ocho y media de la mañana) el presidente municipal electo de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, se reúne con los integrantes de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, que preside Alejandro Cabrera Sigler. Los empresarios locales quieren saber del próximo gobierno de la capital del estado, qué planes tiene en torno a la obra pública en los primeros días de su ejercicio. Está claro que quieren empezar a trabajar de inmediato Historia Hoy (martes) a las 10 y media de la noche, se replicará el histórico acto que hace 205 años encabezó, en Dolores Hidalgo, Guanajuato, Miguel Hidalgo y Costilla. La campana (réplica de la original) será tañida por los mandatarios del país, para recordar la gesta independentista. En el acto que se realiza en la Ciudad de México siguen faltando los nombres de varios queretanos que hicieron posible el estallido revolucionario, como el de los hermanos Epigmenio y Emeterio González. (AM, 1)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Esta noche, desde el balcón central de Palacio de la Corregidora, el gobernador Jorge López Portillo Tostado, vitoreará a los héroes que nos dieron patria, poniendo énfasis en la dueña de la casa, Doña Josefa Ortiz de Domínguez. A 210 kilómetros de distancia, el secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, José Calzada Rovirosa, asistirá por primera vez a Palacio Nacional en su calidad de titular de esa dependencia. En tanto, el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, hará una noche mexicana en su rancho Cruz de Mayo, ubicado en Huimilpan. Desde allá, el mandatario electo vitoreará a nuestros héroes patrios

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

acompañado por familiares, amigos y colaboradores. Le aseguro que esa, la de Cruz de Mayo, será la que mayor poder de convocatoria tenga. Una vez concluidos los Gritos de Dolores y el Desfile del 16 de Septiembre, estaremos a quince días de que López Portillo entregue el Gobierno a Domínguez Servién en un acto al que se espera asista la cúpula del PAN y los gobernadores de ese partido, incluyendo al presidenciable Rafael Moreno Valle. También están invitados el expresidente Felipe Calderón Hinojosa y su pupilo, Ernesto Cordero. A partir de ese momento, Francisco Domínguez tendrá un bono que podría durarle medio año. Este le servirá para acusar de todo al Gobierno anterior y justificar errores –todos los Gobiernos entrantes los tienen- en programas, obras y bajada de recursos. Amén de insuficiencias presupuestarias. Pasando abril, el nuevo gobernador tendrá que asumir los aciertos y hierros, pros y contras de su mandato. ¿Qué tiene Francisco Domínguez a su favor? De entrada, la abrumadora victoria de su partido el 7 de junio, que no solamente ganó la gubernatura, el Congreso y la capital, si no que arrasó en prácticamente todo el estado. Además, Domínguez cuenta con importantes apoyos e interlocución en la Ciudad de México, no solo con figuras de su propio partido. Para nadie es un secreto sus puentes en las secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, desde donde podría obtener excedentes económicos en el 2016, año de presupuesto Base Cero y de vacas flacas. Habrá que esperar a ver cómo será su relación con el secretario José Calzada: Si Francisco Domínguez da trato político al exgobernador y mantiene acuerdos de no tocar a familiares y amigos de Calzada Roviroso, el panista podría recibir apoyos preferentes en Sagarpa. Pero si, como se ha visto hasta ahora, el gobernador Domínguez sienta en el banquillo al equipo de JCR, uno supondría que ante esa acción, habrá una reacción del priista. Y es que, como se recordará, al inicio de la administración calzadista, muchos rumores corrieron en torno a posibles detenciones y consignaciones de colaboradores de Francisco Garrido Patrón. Pero nada sucedió. Sí, efectivamente, hubo llamados para que declararan ante la Contraloría personajes como Covarrubias o Canterbury. Pero de ahí no pasó. El Gobierno de Calzada se guardó algunos expedientes para mejor momento. Nunca los usó. ¿Cómo actuará el Gobierno de Pancho Domínguez? Pronto lo sabremos. -OÍDO EN EL 1810- **Centro Sur.** Marcos Aguilar Vega también asumirá el 1 de octubre. El presidente electo de Querétaro ha dicho que castigará a quien haya metido mano en las arcas públicas. Hay que recordar que cuando Roberto Loyola Vera recibió el Gobierno capitalino de manos de Pancho Domínguez, hubo ruido, pero no pasó de ahí. A ver ahora. -¡PREEEEPAREN!- **Regalito.** Ahora fue en Corregidora donde se registró el hallazgo de una persona embolsada. A la altura de Misión Mariana, por Candiles, elementos policiacos levantaron el cuerpo que había sido abandonado por desconocidos. Continúa la racha roja. -¡AAAPUNTEN!- **Perrón.** Hoy fue entregado el primer parque de México creado especialmente para canes. Se encuentra en Epigmenio González esquina Tecnológico y tiene capacidad para 45 perrones. Lo hizo el municipio capitalino. ¡Órale! -¡FUEGO!- **Fiestón.** Esta tarde, en Juriquilla, Nacho Garibay, Gerardo Adame y el queretano Brandon Campos lidiarán 6 toros de Santiago dentro de las Fiestas Patrias organizadas por la familia Torres Landa. Allá nos vemos. (PA, 2)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DELGADO OSCOY PARA TRABAJO. Las quinielas sexenales están en su apogeo y como mi pecho no es bodega, les comparto la última: El diputado local **ALEJANDRO DELGADO OSCOY** podría ser el próximo secretario del Trabajo del Estado. Al también exaspirante a la presidencia municipal de Querétaro -en donde compitió con **MARCOS AGUILAR VEGA**- se le reconocen capacidad y disciplina. No lo pierda de vista.

Agua del sector laboral, no huele mal. (PA, 1)

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

BAJO RESERVA

Se va Toño Zapata. Después de haber pedido perdón a los ciudadanos por no haber cumplido su promesa de quedarse hasta el último día de gestión, ayer por la mañana, el cabildo le autorizó con 12 votos a favor, el dejar el cargo para integrarse la próxima semana como diputado local en la LVIII Legislatura. Nos comentan que **Antonio Zapata** deja, dentro de sus pendientes, la obra del edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, la ruta del peregrino y la herencia a la próxima administración de **Mauricio Kuri**, de seguir pagando un empréstito de 85 millones de pesos que según dicen, se estarán pagando a diez años. **Tolimán solicita presencia del Ejército.** Tan sólo el domingo nos aseguraba el secretario de Gobierno **Juan Carlos Espinosa Larracoechea**, que en el estado no hay vacío de poder. En esas estábamos cuando el alcalde electo de Tolimán, **Rodolfo Martínez**, se pronunció por solicitar el apoyo de los elementos del Ejército mexicano para su toma de protesta. ¿Pues de qué tamaño estará el asunto como para de plano pedir el apoyo a la zona militar? Hay que recordar que el alcalde electo, llegará frente a los duros señalamientos de desacuerdo por los resultados obtenidos, por parte del Partido Verde y el Revolucionario Institucional. **¿Para cuándo?** Comenzó la cuarta semana de clases del ciclo escolar y al menos 30 grupos carecían de un profesor frente a clase. En USEBEQ, Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro, su titular **Jaime Escobedo**, nos contaron algunos padres de familia, sólo da largas y afirma que ahora sí en esta semana estará la plantilla docente completa; más allá de ámbitos de responsabilidad, los papás sólo quieren que haya resultados, y al menos por lo que nos cuentan, en USEBEQ no están cumpliendo. (EUQ, 2)

FRANCISCO DOMÍNGUEZ Y SU RELACIÓN CON LOS MEDIOS

Por Víctor López Jaramillo

A dos semanas del cambio de gobierno, ya se han tocado varios temas que tendrá que encarar el nuevo mandatario, entre ellos el nuevo gabinete, la seguridad, las inundaciones, la presencia de testigos sociales (posibilidad negada por el equipo de transición panista) pero hay un tema que no se ha tocado: la relación entre los medios y el gobierno de Francisco Domínguez. En una democracia funcional, esta pregunta ni tendría que plantearse puesto que el papel de la prensa es ser el “perro guardián” de la democracia. Un periodismo que, de acuerdo con lo planteado por Bill Kovach y Tom Rosentiel, en el libro Elementos de periodismo, debe cumplir con lo siguiente: la primera obligación del periodismo es la verdad. Debe lealtad ante todo a los ciudadanos. Su esencia es la disciplina de verificación. Debe mantener su independencia con respecto de quienes informa. Ejercer un control independiente del poder. Ofrecer un foro público para la crítica y el comentario. Esforzarse porque el significativo sea sugerente y relevante. Las noticias deben ser exhaustivas y proporcionadas y debe respetar la conciencia individual de sus profesionales. De estos nueve puntos, destaco dos: la lealtad ante los ciudadanos y la independencia con respecto de quien informa. La primera consiste en que no se debe tratar a los lectores como clientes. Si bien un medio debe buscar la rentabilidad, este no debe ser el único fin, sino crear una relación con su audiencia “basada en sus valores, en sus juicios, autoridad, coraje, profesionalidad y compromiso con la comunidad. Al proporcionar todo esto, establecen un vínculo con el ciudadano que la empresa periodística alquila luego a sus anunciantes”, establecen Kovach y Rosentiel. En el caso de la independencia, significa mantener la mirada crítica de lo que se informa y sobre quién se informa. ¿Estos puntos básicos se cumplen en la relación entre la prensa queretana y el poder político, en concreto, el gobierno estatal? Para encontrar una respuesta, podemos citar a los investigadores de la UAQ Germán Espino y Efraín Mendoza en su nuevo libro Los gobernadores, enclaves del autoritarismo en México, sometimiento y subordinación de los medios de comunicación locales, en cuyas conclusiones afirman que: “en Querétaro los medios locales se convierten en voceros del gobierno en tiempos ordinarios pero esto empeora en la época de campañas electorales”. Y agregan: “en las elecciones de 2012 los medios locales ya no sólo funcionaron como voceros del partido gobernante (PRI), en estas elecciones cruzaron la línea y se convirtieron en los protagonistas de la campaña negativa del PRI. Mintieron, difamaron e insultaron al

VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

candidato opositor con absoluta impunidad”. Vale la pena preguntarnos, ¿cambiará la relación tras una nueva alternancia en el gobierno del estado? Para ello, baste revisar los antecedentes que ha tenido el PAN en el poder y su relación con los medios. En el libro ya mencionado, Espino y Mendoza señalan que durante los doce años de gobierno panista no se alteró el pacto establecido desde los tiempos del priísmo hegemónico. Y destacan la rotación de periodistas, incluso de directores de medios, durante el sexenio de Francisco Garrido (2003-2009). Señalan que estos constantes cambios sólo sirvieron para “consolidar la dominación que ejercía el gobernador Garrido sobre los medios de comunicación locales”. Los medios estuvieron sometidos al poder del palacio de la Corregidora durante la era panista. Francisco Domínguez no llega en blanco a la gubernatura. Ya tiene sus antecedentes con los medios. Cuando alcalde, fue criticado en redes sociales por rifar una casa entre reporteros de la fuente durante una de esas tradicionales comilonas que se da a los integrantes de los medios con motivo de las fiestas decembrinas. Su modelo no se apartó del modelo priista o garridista: la compra de voluntades a través de prebendas a la prensa. ¿Esa será la base de su relación con la prensa durante su paso como ejecutivo estatal? Si en primera instancia Domínguez ya negó la posibilidad de testigos sociales durante la entrega recepción, ¿habrá la posibilidad de modificar la relación con los medios o seguir con la misma vieja fórmula? Por el momento, dados los antecedentes, no hay visos de cambios. Aunque hay un punto que puede servir de inflexión para Francisco Domínguez, y el bloque panista en general: la aprobación de la Ley para la Protección del Ejercicio Periodístico. Si en un principio, integrantes del gremio rechazaron la propuesta hecha por el priísta Braulio Guerra, era porque mantenía los controles hacia la prensa a través de prestaciones sociales y económicas. Una nueva ley, en donde se respete el trabajo periodístico y la protección el ejercicio profesional y además se mantenga la independencia del poder, debería ser impulsada por los diputados y promulgada por Francisco Domínguez. Sin embargo, la tentación autoritaria del panismo parece imponerse y no querrá mover ni un ápice la estructura de la relación actual de la prensa, simplemente pedirá un cambio de dueño. (EUQ, 11)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Costará 5mdp elección de Huimilpan: IEEQ

POR ENRIQUE ZAMUDIO
Noticias

La elección extraordinaria en Huimilpan, ordenada por el TEEQ, a llevarse a cabo en tres meses, tendría un costo de 5 millones de pesos, dijo el titu-

lar del IEEQ, Gerardo Romero. El alcalde electo de Tolimán Luis Rodolfo Martínez, informó que su toma de protesta estará vigilada por PoEs y el Ejército.



GERARDO ROMERO, presidente
del IEEQ.

PÁGINA 4 A

Costaría 5 mdp elección extraordinaria

**Inicia IEEQ preparativos;
habrá comicios en más de
tres meses**

**POR ENRIQUE ZAMUDIO
FOTO MIGUEL CRUZ**

Noticias

La elección extraordinaria para el Ayuntamiento de Huimilpan, ordenada por Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), se llevaría a cabo en un plazo de tres meses y tendría un costo aproximado de 5 millones de pesos, por lo cual se prevé solicitar una partida extraordinaria para tal efecto.

En rueda de prensa, el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que, tras la sentencia del TEEQ que determinó anular la elección de ayuntamiento de Huimilpan y a reserva de la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la autoridad electoral local ya inició los preparativos para el desarrollo de esta elección extraordinaria.

Explicó que desde el pasado viernes, fecha en que se recibió la notificación por el tribunal electoral local, el IEEQ comenzó a hacer un análisis para definir las estrategias y protocolos a seguir para el proceso electivo extraordinario.

En su oportunidad, el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Meles, dijo que en los próximos días el consejo general habrá de sesionar para definir la emisión de la convocatoria, así como tomar los acuerdos correspondientes para el sentido de plazos, bases y procedimientos a seguir, así como el tema de la fiscalización de campañas y pre campañas de los candidatos, además de la realización de una campaña para promover la secrecía del voto en la jornada extraordinaria y la aprobación de la impresión de boletas.

Adicionalmente, se tiene que acordar lo correspondiente a la convocatoria para los candidatos independientes, aún y cuando no hubo candidatos independientes en el proceso ordinario.



FOTO: ARON COVALIU

Los nuevos comicios para el municipio de Huimilpan serían a más tardar en diciembre de este año, según cálculos del Consejo del IEEQ

Costará 5 mdp repetir la elección en Huimilpan

Un costo aproximado de 5 millones de pesos tendrá la realización de las elecciones municipales extraordinarias de Huimilpan y serán en alguno de los últimos días de este año, según cálculos preliminares del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior es acatando el fallo del Tribunal Electoral local (TEEQ), que este viernes revocó la elección ordinaria que le dio el triunfo al neoliancista Juan Guzmán.

El presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, explicó que la competencia extraordinaria será casi como fue la ordinaria, pues los periodos de precampañas y campañas serán más cortos; pero habrá campañas para llamar al voto y colocar propaganda electoral.

Dijo que la convocatoria será dada a conocer a más tardar el 26 del presente mes, al margen de cuando falle la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que es la instancia ante la que Juan Guzmán impugnará el fallo local. Acerca de si Guzmán podría competir otra vez, el presidente del IEEQ dijo que resolverlo es competencia del Consejo Municipal de Huimilpan, según lo establece la Fracción III del Artículo 84 de la Legislación electoral.

Sin embargo, el presidente del Congreso del Estado, Marco Antonio León Hernández, dijo que "no podría" competir otra vez; la misma interpretación hizo el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García.

El municipio de Huimilpan tiene 26 mil 334 electores que sufragarán en 44 casillas electorales que están en 14 secciones, para cuyo efecto el INE capacitará a los ciudadanos que serán insaculados para fungir como funcionarios de casilla, además de que el IEEQ montará un PREP para la ocasión y el INE le autorizará el nuevo diseño de las boletas electorales. Romero Altamirano dijo que podrán participar en estas elecciones extraordinarias candidatos independientes y hasta los partidos políticos se podrán coaligar. JORGE VARGAS SÁNCHEZ

HABRÁ CAMPAÑAS

Costará 5 mdp repetir elección

Para fin de año nuevos comicios municipales de Huimilpan, calcula el Consejo General del Instituto Electoral del Estado

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Un costo aproximado de 5 millones de pesos tendrá la realización de las elecciones municipales extraordinarias de Huimilpan y serían en alguno de los últimos días de este año, según cálculos preliminares del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). Lo anterior es acatando el fallo del Tribunal Electoral local (TEEQ), que este viernes revocó la elección ordinaria que le dio el triunfo al neoalancista Juan Guzmán.

El presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano, explicó que la competencia extraordinaria será casi como fue la ordinaria, pues los periodos de precampañas y campañas serán más cortos, pero habrá proselitismo para llamar al voto y colocar propaganda electoral.

Dijo que la convocatoria será dada a conocer a más tardar el 26 del presente mes.



FOTO: LILIA ROSALES

Prevén 5 mdp para nueva elección de edil en Huimilpan

● El IEEQ informa que prepara documentos para lanzar convocatoria

DOMINGO VALDEZ
Y NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que la elección extraordinaria de Huimilpan tendrá un costo aproximado de cinco millones de pesos, y cuenta con 15 días para lanzar la convocatoria, a partir del fallo del Tribunal Electoral del Es-

tado (TEEQ), independientemente si llegaran a existir impugnaciones ante la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En conferencia de prensa, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que el instituto comenzará el proceso para la elección extraordinaria.

Precisó que desde que se conoció la sentencia el IEEQ comenzó a documentarse y a prepararse para los comicios en aquel municipio.

"A partir del día en el que fuimos convocados, el instituto tiene 15 días para lanzar la convocatoria a través de

su Consejo General para la celebración de estos comicios, por lo cual antes de concluir este mes se estaría dando", indicó.

El funcionario señaló que tienen tres meses para la realización de la jornada electoral, por lo que antes

de que termine este año se llevará a cabo el proceso en Huimilpan. Puntualizó que el Instituto Nacional Electoral (INE) se encargará de la papelería, la insaculación de los ciudadanos y capacitación.

POLÍTICA A3



El consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, dijo que tienen tres meses para la realización de la jornada electoral.

FERNANDO CÁZARES. EL UNIVERSAL

Elección en Huimilpan costará 5 mdp: IEEQ

- Por resolución extraordinaria, dan 15 días para abrir convocatoria
- Hay experiencia para realizar proceso y definir alcalde: consejero

DOMINGO VALDEZ Y
NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó que la elección extraordinaria de Huimilpan tendrán un costo aproximado de cinco millones de pesos y cuenta con 15 días para lanzar la convocatoria, contando desde el fallo del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), independientemente si llegaran a existir impugnaciones ante la Sala Regional de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y su resolutorio, pudiendo participar cualquier ciudadano que no tenga suspendidos sus derechos políticos.

En conferencia de prensa, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Ro-

mero Altamirano, dijo que el instituto comenzará el proceso para la elección extraordinaria para elegir al próximo alcalde de Huimilpan, destacando que se tiene la experiencia para la realización de este proceso.

Precisó que desde que se conoció la sentencia el IEEQ, comenzó a documentarse y a prepararse para los comicios en aquel municipio. "A partir del día en el que fuimos convocados, el instituto tiene 15 días para lanzar la convocatoria a través de su Consejo General para la celebración de estos comicios, por lo que antes de concluir este mes se estaría dando", indicó.

Comentó que se tienen tres meses para la realización de la jornada electoral, por lo que antes de que termine este año se realizará la elección en Huimilpan.

Precisó que el Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de la autorización de la papelería electoral, la insaculación de los ciudadanos que estarán en las mesas de casillas, así como la capacitación a los funcionarios.

El municipio de Huimilpan cuenta con 14 secciones electorales, un padrón electoral de 26 mil 334 ciudadanas y ciudadanos, una lista nominal de 25 mil 116 electores, en la jornada del pasado 7 de junio se instalaron 44 casillas en elección ordinaria, una casilla especial, no hubo candidatos independientes y se registró una candidatura común entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y del Trabajo (PT).

A pesar de no tener candidatos independientes, se hará la convocatoria para que, si existe el interés de algún

ciudadano de contender, lo haga sin ser arropado por un partido político.

Romero Altamirano agregó que cualquier candidato que participó en el pasado proceso electoral podrá hacerlo en estas nuevas elecciones, siempre y cuando no existe ningún impedimento legal que se le prohíba. Subrayó que suscribirán un convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que brinde apoyo y garantice la seguridad de todo el proceso electoral extraordinario, así como pedir autorización de un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La decisión del TEEQ podrá ser impugnada, que no sería en el IEEQ, pero ello no suspendería los comicios extraordinarios, pues hasta ahora la "verdad jurídica" es que se anuló la elec-

ción, y en caso de que la Sala Regional de Monterrey determinara otra cosa, la misma se suspendería, pero se debe de seguir el protocolo para la misma.

También, los partidos políticos podrán registrar a los mismos candidatos que contendieron en el proceso electoral ordinario, o a quien decidan a su interior, siendo ya decisión del Consejo Municipal de Huimilpan. En caso de que los derechos políticos de un ciudadano estén suspendidos no podría participar en la elección extraordinaria.

El consejero dijo que debido a que se llevará a cabo esta elección extraordinaria, el municipio no tendrá alcalde, ni integrantes del ayuntamiento, por lo que será la Legislatura la que nombre un consejo municipal que se encargue de la administración municipal. ●



FERNANDO CAZARES. EL UNIVERSAL

Cualquier candidato que participó en el pasado proceso electoral podrá hacerlo en estas nuevas elecciones, siempre y cuando no existe ningún impedimento legal que se le prohíba, dijo el consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

Cinco millones costaría elección extraordinaria

Mónica Gordillo

IEEQ

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro confirmó que podría solicitar al gobierno del estado 5 millones de pesos para la realización de la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, de acuerdo con un análisis preliminar.

En rueda de prensa, el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que el proceso electoral extraordinario deberá desarrollarse en un plazo de tres meses, y de acuerdo a la ley, tendrán que emitir la convocatoria correspondiente en 15 días después de la fecha de notificación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), que se realizó el 11 de septiembre.

Romero Altamirano subrayó que el órgano electoral local se encuentra capacitado para llevar a cabo dichos comicios y puntualizó que, como en el proceso ordinario para las elecciones extraordinarias, el Instituto Nacional Electoral (INE) seguirá conservando las facultades que adquirió de acuerdo a la Reforma Político-Electoral; por este motivo, le corresponderá la autorización de la papejería electoral, la selección de los funcionarios de las mesas directivas de casilla y la contratación de los capacitadores asistentes electorales.

“Los plazos de tres meses implican que sea una elección ajustada en términos de logística. Preliminarmente, tenemos un presupuesto de alrededor de 5 millones de pesos que costaría (la elección) extraordinaria. Estos son gastos que no estaban previstos; el Consejo General instruiría al secretario ejecutivo para que lo solicite”, dijo.

El presidente del IEEQ informó que, dentro de los 5 millones de pesos que se están presupuestando para el desarrollo del proceso de elección extraordinario, se está considerando el financiamiento público para la realización de precampañas y campañas.

“Todas las actividades que nosotros acabamos de comentarles están todavía en análisis y en estudio para identificar claramente el costo real”, agregó.

Al ser cuestionado sobre si Juan Guzmán del Partido Nueva Alianza (Panal), quien fue

candidato electo del proceso ordinario, podría participar en los comicios extraordinarios, expresó que la aceptación o negativa de los registros es competencia del Consejo Municipal de Huimilpan.

Por su parte, la consejera Jazmín Escoto Cabrera precisó que, en el municipio de Huimilpan, existen 14 secciones electorales, un padrón de votantes de 26 mil 234 ciudadanos y una lista nominal de 25 mil 116 ciudadanos.

Detalló que en la jornada del 7 de junio se instalaron 44 casillas (una especial en la sección 0139), y participaron 396 funcionarios de mesas directivas de casilla. En la elección ordinaria de esta demarcación no hubo candidaturas independientes y se registró una candidatura común entre el Partido Revolucionario Institucional y el del Trabajo.

El secretario ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, indicó que, a más tardar el 26 de septiembre, el Consejo General deberá aprobar los siguientes acuerdos: los plazos de la convocatoria de la elección extraordinaria y la convocatoria para candidatos independientes. De manera posterior, una campaña para promover la libertad y secrecía del voto, así como un Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), exclusivo para Huimilpan.

El consejero Luis Octavio Vado Grajales aseveró que la impugnación de la resolución por parte de Juan Guzmán o el Panal no suspenderá la ejecución de la sentencia dictada por el TEEQ.

“Al día de hoy, a verdad jurídica, es que la elección es anulada y tenemos que preparar una elección extraordinaria”, apuntó.

Así mismo, recalcó que la Legislatura del estado tendrá que nombrar un consejero que se encargue de la administración hasta que tome posesión el candidato electo del proceso extraordinario.

“Podría ser cualquiera de los dos. La Legislatura nueva entra un poco antes de la salida del Ayuntamiento, entonces, pudiera ser cualquiera de las dos”, añadió.

En el tema de seguridad, se indicó que el instituto renovará los convenios con las distintas corporaciones como la Policía Municipal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Además se señaló que analizarán cambiar de domicilio al Consejo Municipal.

Costaría 5 mdp nueva elección en Huimilpan: IEEQ

IRÁN HERNÁNDEZ

@Brujidadarky

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, indicó que en tres meses se realizará el proceso de elección extraordinaria en Huimilpan, lo cual costará cinco millones de pesos y, en 15 días se emitirá la convocatoria para garantizar piso parejo a los candidatos.

"De manera preliminar, por un análisis que hemos realizado, una cantidad que habremos de ajustar y que hasta el momento es cinco millones de pesos para todo lo que incluye el proceso extraordinario, desde actividades, el Consejo Municipal de Huimilpan tiene que seguir funcionando; la papelería, capacitados, también incluye el financiamiento a los partidos".

Añadió que aún se estudia el presupuesto total, porque se debe incluir la impresión de boletas, la instalación de casillas electorales, y la publicación de la elección.

Periodo

Dijo que en un lapso de 21 días se lanzará la convocatoria, pues este vier-

nes el IEE fue notificado por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, quien revocó los resultados de la jornada del pasado 7 de junio, por presuntos actos de violencia para favorecer al candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán.

Enfatizó que antes de concluir el año, es decir en el mes de Diciembre, será elección en ese municipio, y por lo pronto, aclaró que la Legislatura local elegirá a un Consejo Ciudadano, a fin de que administre al municipio de Huimilpan.

"Por los tiempos pudiera ser cualquiera de las dos legislaturas, la que está por salir y la nueva".

Explicó que se contempla la inscripción de los aspirantes con sus derechos políticos vigentes, y la posibilidad de registrar candidatos independientes; refirió que se permitirá un periodo de precampaña y uno de campaña.

Seguridad

Concluyó que el IEEQ no es responsable de la seguridad, sino de llevar a cabo convenios con diferentes corporaciones, para que se garantice la seguridad en Huimilpan.

BAJO RESERVA

Decisión de Tribunal Electoral costará 5 millones

Después de conocerse la decisión del Tribunal Electoral del estado, en torno a la anulación de las elecciones en el municipio de Huimilpan, a sólo unos días de darse el cambio de gobierno, el Instituto Electoral del estado, confirmó que volver a realizar los comicios nos costará a los ciudadanos cinco millones de pesos. Bueno, falta todavía lo que dictamine la sala regional de Monterrey. Lo que sí le podríamos anticipar es que el ambiente de encono, llegue quien llegue, seguramente estará a flor de piel por el tema de la decisión.



Integrantes del Instituto Electoral Local

NO HABRA ALCALDE ELECTO A FIN DE MES

Convocará IEEQ a elección en Huimilpan... ¡en 15 días!

por Zulema López

Será en un plazo de 15 días cuando el IEEQ emita la convocatoria para realizar las elecciones extraordinarias en Huimilpan, tras la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) de retirar su constancia de mayoría a Juan Guzmán.

Realizar las elecciones costará unos 5 millones de pesos, dinero que se solicitará al gobierno del Estado, toda vez que esos recursos no se encuentran etiquetados dentro del Presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

VIENE DE LA PAGINA 1A

Argumentaron que la resolución emitida por el TEEQ no contempla sanción alguna contra el partido Nueva Alianza y que Juan Guzmán tiene sus derechos políticos electorales a salvo, pues únicamente se le retiró la constancia de mayoría ante los hechos violentos registradas el día de la jornada electoral. Explicaron que negarle o no el registro al ex alcalde electo será determinación exclusiva del consejo de Huimilpan, en caso de que Nueva Alianza vuelva a presentarlo como candidato.

En rueda de prensa encabezada por el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, en la que estuvieron presentes el secretario general Carlos Eguiarte Méreles, así como los consejeros Luis Octavio Vado Grajales y Gabriela Benítez Doncel, se indicó que en la nueva convocatoria, podrán participar nuevamente

todos los partidos políticos que registraron a un candidato para ser votado el 7 de junio.

Indicaron que se les dará a los partidos políticos un nuevo financiamiento público para que puedan cubrir sus necesidades de promoción y que el recurso a solicitarse a gobierno del Estado contempla ese rubro, pero también los gastos propios del consejo, papelería, supervisores y vigilancia.

En este tema, argumentaron que habrá una mayor vigilancia en la bodega que resguardará la papelería electoral, que para ello, se elegirá un inmueble con seguridad adecuada y que las acciones se realizan independientemente de que la resolución del Tribunal se impugne o no ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Acto seguido y en otro tema, sostuvieron que los 14 días que el TEEQ determinó que el distrito III permaneció sin resguardo no fueron continuos, toda vez que se debían al día de

descanso del velador – intente, que no había necesidad de solicitar el apoyo policiaco

para esos días porque se signed un convenio para ello desde antes de la jornada y que no

existieron actos que demostraran el requerimiento de un llamado especial.

IEEQ ESTIMA PEDIR AL ESTADO \$5 MILLONES

Alistan comicios en Huimilpan

La próxima semana emitirá la convocatoria para la elección extraordinaria; signará convenio con la SSC para garantizar seguridad

Arlene Patiño Flores
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) emitirá a más tardar el 26 de septiembre una nueva convocatoria para la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, luego de que el TEEQ anulara los comicios por hechos de violencia y presión hacia los votantes.

El plazo para una nueva elección será en diciembre, ya que acorde con la normativa se tiene un lapso de tres meses para la inscripción de candidatos, realización de campañas electorales y difusión a la población.

De acuerdo con el presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, tras la notificación del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), se calculó el costo de este procedimiento extraordinario, cuyos datos, indica, son de 5 millones de pesos, los que solicitarían al estado.

Asimismo, reiteró que aún los actores pueden impugnar la decisión del TEEQ, aunque el procedimiento es paralelo a la determinación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En este sentido, advirtió que los institutos políticos deberán determinar a los candidatos que serán inscritos en la próxima elección. Esta decisión recae directamente en el consejo

25,116

ELECTORES

integran la lista nominal del municipio de Huimilpan, en el cual se contabilizan 14 secciones electorales.

44

CASILLAS

se instalaron en el pasado proceso electoral del 7 de junio, según información del organismo.

municipal de la demarcación, si cumplen con lo establecido en la ley.

El secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguarte Mereles, aseguró que se enfocarán en la seguridad de los comicios extraordinarios, ya que una de las razones por las que se anuló la elección fue la presión de personas no identificadas para que votaran por Juan Guzmán, candidato de Nueva Alianza.

Para ello, dijo, se promoverá una campaña de promoción de libertad y secrecía del voto, además de la suscripción de un convenio con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SCC), para garantizar la seguridad.

PROCEDIMIENTOS

El próximo 1 de octubre en Huimilpan, de llevarse a cabo el procedimiento, la Legislatura local deberá nombrar un consejo ciudadano. Dicha responsabilidad recaerá sobre la próxima legislatura.

Este consejo se integraría por el mismo número de integrantes del ayuntamiento y estará en funciones de ayuntamiento hasta el momento de protesta del nuevo cabildo.

"Siempre habrá autoridad municipal en el caso de Huimilpan, no hay vacío", aseguró el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, Marco Antonio León.

arlene.patino@eleconomista.mx

¿Y Huimilpan?

El IEEQ tendrá tres meses para llevar a cabo las elecciones extraordinarias en el dicho municipio

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cuenta con un presupuesto adicional de cinco millones de pesos y lo que resta del año para organizar una elección extraordinaria en Huimilpan.

El presidente consejero del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, informó que el viernes pasado les notificaron la anulación de las elecciones para renovar el citado ayuntamiento, por lo que a partir de esa fecha se cuenta con

15 días para emitir la convocatoria respectiva.

En rueda de prensa, Romero Altamirano anunció que “a partir del 11 de septiembre, cuando recibimos la notificación, contamos con 15 días para emitir la convocatoria a elección extraordinaria para renovar el ayuntamiento Huimilpan, es decir, hasta el 26 de septiembre”.

El pasado viernes el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro

(TEEQ) aprobó anular los comicios del 7 de junio para integrar el ayuntamiento de Huimilpan, tras considerar que se afectó el principio de certeza en el ejercicio del voto libre y secreto.

Respecto a la posible participación de Juan Guzmán, quien fuera candidato de Nueva Alianza y ganador de la elección al ayuntamiento de Huimilpan, a quien se atribuye la autoría de las irregularidades detectadas, el funcionario electoral respondió que será decisión del Consejo Municipal.

El presidente que ya no es presidente

Consejo Municipal gobernaría Huimilpan: IEEQ Lo tendría que elegir la legislatura local

**POR ENRIQUE ZAMUDIO
FOTO MIGUEL CRUZ**

Noticias

De realizarse la elección extraordinaria de ayuntamiento en el municipio de Huimilpan, la legislatura local, ya sea la saliente o la entrante, tendría que elegir a un "Consejo Municipal" en tanto se elija a una nueva presidencia municipal en esta demarcación.

Al respecto, el consejero electoral Luis Octavio Vado Grajales informó que, en estos casos, la legislatura del estado está facultada para nombrar a un Consejo Municipal que se encargue de la administración municipal hasta que tome posesión el presidente que salga electo.

"Por los tiempos, podrían ser cualquiera de los dos (la legislatura saliente o entrante). La Legislatura nueva entra un poco antes de la salida del ayuntamiento, entonces podría ser cualquiera de las dos. ¿Cuál? La que los legisladores decidan", dijo Vado Grajales.

Vado Grajales detalló que la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro puede ser impugnada en los cuatro posteriores a la notificación de la sentencia, misma que fue realizada el pasado viernes.

"Esta impugnación no se presentaría aquí en el Instituto Electoral, sino directamente en el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Esto se tendría que remitir a Monterrey y la Sala Monterrey sería quien resolviera (...) dependiendo del sentido de la misma y su contenido, hubiera una petición de revisión ante la Sala Superior, pero eso depende del sentido y el análisis de la resolución", detalló Vado Grajales.

"Ni las posibles impugnaciones en Sala Monterrey, o en su caso las revisiones de Sala Superior, suspende la ejecución de la sentencia que ha dictado el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro".

Vado Grajales sostuvo que, al día de hoy, la "verdad jurídica" es que se tiene que realizar una elección extraordinaria.

"Si Sala Monterrey o de Sala Superior viniera una determinación distinta, pues simplemente ya no se ejecutarían los demás actos, pero el Instituto está obligado, al día de hoy, a realizar todos los actos".

El PRD volverá a nominar a Espinosa

POR MIGUEL BALDERAS

Noticias

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) ya prepara nueva contienda en Huimilpan, y será con el mismo candidato, Mario Espinosa, por lo que ya están atentos a que se emita la convocatoria correspondiente, para trabajar con la planilla y documentación necesarias, aseguró el presidente estatal Adolfo Camacho Esquivel.

“Buscaremos ponerle todo el interés y esfuerzos de nuestros compañeros de Huimilpan, los cuales contarán con todo el apoyo del Comité Estatal”

Indicó que espera las autoridades encargadas y el IEEQ estén atentas y brinden la seguridad necesaria para que se pueda desarrollar en los mejores términos el anunciado proceso democrático. Asimismo agregó que se avocarán en las propuestas que sirvan para combatir y dar solución a las demandas sociales de aquel municipio, donde la voluntad de la ciudadanía se pueda ma-

nifestar libremente en el uso de sus derechos político-electorales, aseveró.

“Exhortamos a todos los involucrados a poner la atención y actuar con la prudencia debida para que este proceso salga en sus mejores términos y quien salga triunfador cuente con la legitimidad y garantías suficientes para ejercer esa presidencia municipal”

EL CANDIDATO

Por su parte el ex candidato Mario Espinosa, confirmó su interés de participar nuevamente, sin embargo sigue en el entendido de que el PANAL aún puede impugnar, pero de acuerdo al pronunciamiento del IEEQ, ya trabaja en las estrategias para mantener el voto duro obtenido en la última contienda, mencionó.

“Seguir generando esa simpatía con la demás gente y analizando puntualmente qué fue lo paso o no pareció dentro de la ciudadanía en el municipio, qué diferencia tienen los demás proyectos al de nosotros”

MORENA nominará a la mista candidata

POR MIGUEL BALDERAS

Noticias

El presidente estatal del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Sinuhé Piedragil, declaró que el IEEQ debe marcar los hechos por los que el Tribunal echó abajo la elección en Huimilpan, ya que la posibilidad de delitos electorales por parte de los actores del último proceso no debe pasar desapercibidos.

Asimismo indicó que falta la instancia del Tribunal de la Sala Regional Monterrey, donde si procede nueva elección tendrán que estar al tanto de las condiciones en las que se deba participar

LA CANDIDATA

La ex candidata a presidenta municipal de Huimilpan por MORENA, Guadalupe Vázquez, expresó la sorpresa que significa para ella y los habitantes el que el Tribunal y el IEEQ estén anunciando nuevas elecciones.

Qué Guzmán no compita: PAN

POR VERÓNICA RUIZ

Noticias

Advierte el Partido Acción Nacional (PAN), que impugnará la convocatoria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en caso de que el candidato de Nueva Alianza, Juan Guzmán, contienda otra vez por la presidencia municipal de Huimilpan.

El representante del PAN ante el Consejo General del IEEQ, Martín Arango García, señaló que todas las pruebas presentadas, señalan al candidato aliancista, como responsable de la coacción y violencia que se ejerció el día de la jornada electoral del pasado 7 de junio.

“La postura del partido es que recurriamos la convocatoria que emita el IEEQ, si es sumisa en darle la posibilidad al candidato de Nueva Alianza que ya contendió, en que vuelva a participar”, manifestó en entrevista.

Indicó que Acción Nacional es respetuoso de las institucio-

nes electorales y sus determinaciones, por lo que esperan, que de conformidad con el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado, se emita la convocatoria para elecciones extraordinarias en Huimilpan.

“Estamos a la espera para poder, como partido, prepararnos para el proceso electoral, conocer cuál va ser el desarrollo de los procesos electorales y postular de nueva cuenta a nuestros candidatos en el Ayuntamiento”, indicó.

Arango García dijo que una vez que se emita la convocatoria, corresponderá a la Comisión Permanente Estatal -que integran 30 personas- definir si contendrá la misma candidata Cristina Heinz o algún otro candidato.

“Necesitamos leer la convocatoria, no sabemos si nos obligue como partidos políticos, a lanzar a los mismos candidatos o si en su momento nos permita cambiarlos, no es una decisión que le corresponda a una sola persona al interior del PAN”, dijo.

Martín Arango explicó que una vez que la Comisión Permanente Estatal defina al candidato, será competencia de la Comisión Permanente Nacional, ratificar el resultado.

Exigió a las autoridades electorales poner el mayor empeño posible, para que se celebre una elección donde la ciudadanía ejerza su voto con libertad y gane el partido político que tenga la mayor preferencia, “no importan si es el PAN, si es Nueva Alianza, si es el PRI o algún otro partido político”.

Reconoció que con estas elecciones extraordinarias habrá una afectación para la población de Huimilpan, pero ante la situación que se vivió en la pasada jornada electoral, era necesario.

Acción Nacional impugnó diez casillas en el Municipio de Huimilpan, principalmente las ubicadas en San Pedro Lagunillas y San Antonio La Galera, tras considerar que los ciudadanos no ejercieron su voto de manera libre.

Apoyan diputados al IEEQ

por Zulema López

Los cinco millones de pesos que se requerirán para las elecciones extemporáneas de Huimilpan es lo que menos debe importar, consideró el diputado presidente de la Mesa directiva de la LVII Legislatura local, Marco Antonio León Hernández, quien resaltó que ante ese panorama se dará total respaldo al IEEQ y que en caso de que efectivamente, se dé por válida la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), de anular la elección de Huimilpan; Juan Guzmán, además del sufrir el retiro de su constancia de mayoría, no podría competir en las nuevas elecciones.

“En el supuesto de que se dé por válido la resolución del TEEQ, el candidato de Nueva Alianza, al que supuestamente se le achaca la responsabilidad, no podría competir, no podría ser candidato, me parece que es una cuestión importante, porque lo determina la Ley... El problema no es que haya sido ganador, el problema es que, de acuerdo a la resolución, él es el responsable. Dice la Ley Electoral que cuando se anula una elección, el res-

ponsable de la anulación, si fue un candidato, no puede participar. De acuerdo a lo que ha dicho hasta ahorita el TEEQ, el responsable de la nulidad es Juan; en consecuencia, si hubiera una convocatoria nueva, Juan estaría impedido por la Ley para volver a ser candidato. Está perfectamente reglamentado en la Ley Electoral”

Acotó que la responsabilidad del Congreso ante la elección extemporánea recaerá en nombrar al Consejo ciudadano que quedará a cargo del Ayuntamiento, toda vez que la actual administración terminará funciones el primero de septiembre.

Explicó que tal vez, por los tiempo, le corresponderá a la LVIII Legislatura es decir, la siguiente, nombrar el Consejo ciudadano, compuesto por un número similar a integrantes con que cuenta el Cabildo. Indicó que nombrar un Consejo es una situación que se contempla en el artículo 22 de la Ley Electoral del Estado y determinar a sus integrantes le corresponderá a la Junta de Concertación Política.

“Este Consejo está en funciones de Ayuntamiento, a partir del primero de octubre, hasta el momento de toma de protesta, de acuerdo a la convocatoria, del nuevo Cabildo es decir, no hay nun-

ca ningún vacío, siempre hay autoridad municipal, en el caso de Huimilpan”

Enfatizó que el TEEQ, cuenta con todo el respaldo del Congreso para cumplir con la resolución, en la que se le retira la constancia de mayoría a Juan Guzmán y se llama a una nueva jornada electoral.

“Me parece que es lo menos importante, los cinco millones de pesos en el proceso electoral, que podría hacerse en Huimilpan, tienen que salir del presupuesto del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, si ellos no tienen, tienen que solicitar al Ejecutivo la ampliación... Es así de simple: el Instituto Electoral del Estado de Querétaro los solicita al Poder Ejecutivo y el Poder Ejecutivo, por supuesto, desde luego que lo va a ampliar”

Enfatizó que en ningún momento podría considerarse a Huimilpan como en una situación de ingobernabilidad, toda vez que únicamente se trata de la anulación de una elección municipal en términos de ley.

“No hay vacío de ley, porque siempre hay autoridad, el único problema es que el proceso todavía no termina, yo tengo la notificación, simplemente del Tribunal, para mí, está apegada a Derecho

y tiene el TEEQ todo el respaldo de la legislatura, lo que procede es que tiene 15 días, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para efecto de emitir la convocatoria, pero en este plazo, si se impugna la resolución; debe estar resuelta ya, de manera definitiva”

Estimó que en caso de que la resolución se haya impugnado, la resolución tal vez, podría conocerse en un lapso de entre 10 días o menos.

“Si la resolución definitiva dice que anula la decisión del Tribunal, simplemente, el candidato de Nueva Alianza, Juan, es el presidente municipal, junto con todos los funcionarios, y no pasó nada; en el otro supuesto, de que se ratifique la resolución del Tribunal, en ese momento, ya tendrá que emitir el IEEQ la convocatoria para las elecciones. Esta elección, a partir de la convocatoria, tiene tres meses para realizarse; en tres meses tiene que hacerse desde la emisión de la convocatoria hasta la toma de posesión del nuevo Cabildo”

Por último enfatizó que en el supuesto de que se dé por válida la resolución del TEEQ, el Consejo ciudadano estaría en funciones del primero de octubre hasta que tome posesión el Cabildo que resulte electo.

J. Guzmán no podría participar en elección

» Marco Antonio León dijo que, de acuerdo con la ley, el candidato electo a alcalde en Huimilpan en el proceso ordinario no debería participar al ser el causante de nulidad

Mónica Gordillo

COMICIOS

Si se efectúa la elección extraordinaria en el municipio de Huimilpan, el presidente de la Mesa Directiva de la 57 Legislatura, Marco Antonio León Hernández, aseguró que, de acuerdo con la ley, Juan Guzmán Cabrera, quien fue candidato electo en el proceso ordinario, no podría participar al ser el causante de la nulidad de la elección.

Aunque el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) señalara que el Consejo Municipal de dicha demarcación será el encargado de aceptar o rechazar los registros para la elección extraordinaria, el diputado puntualizó que, de acuerdo con la lectura de la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Cabrera Guzmán es acreedor a esa responsabilidad.

"El candidato que dio origen a la irregularidad que determinó la nulidad de la elección no podrá participar en la elección extraordinaria", expresa el Artículo 22 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

"En el supuesto de las nuevas elecciones, Juan ya no podría participar. Ahí no tiene nada que ver el Consejo Municipal, porque

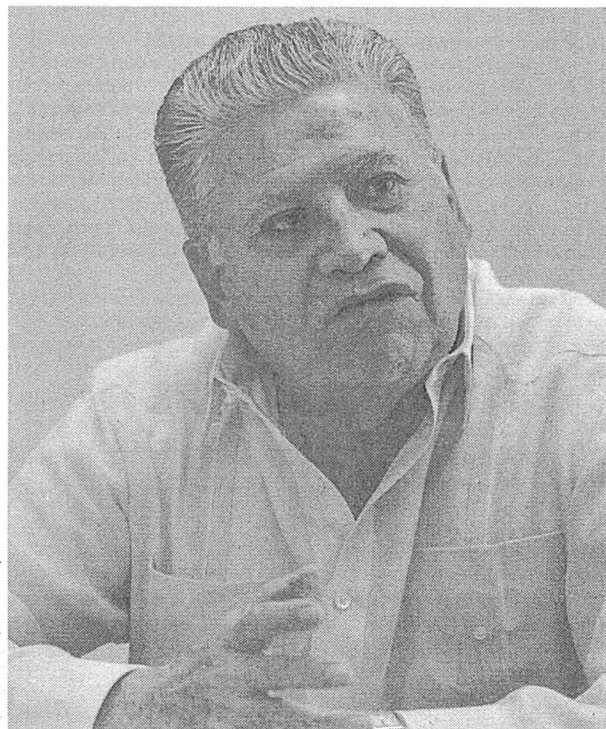
la ley lo establece, la ley lo limita. De tal forma que a mí me parece que, en los términos de la resolución, el responsable es Juan", dijo el legislador.

Por otra parte, León Hernández indicó que, si en caso de que se presentara una impugnación ante la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y esta ratificara la resolución del TEEQ, la Legislatura tendría que elegir a un consejo ciudadano que reciba la administración municipal de Huimilpan el 1 de octubre.

Explicó que este consejo ciudadano deberá estar conformado por el mismo número de miembros del cabildo actual en dicho Ayuntamiento, incluyendo al presidente y el síndico municipal.

—¿La elección del consejo ciudadano le correspondería a la 57 Legislatura o la Legislatura entrante?

"Todavía estamos a resultados de que puedan o no impugnar. Si impugna el Partido Nueva Alianza habría dos posibilidades: una que la Sala de Monterrey ratifique la resolución del TEEQ. Todo dependerá de la fecha en que se le notifique a la Legislatura, pero yo creo que algo probable, no es una afirmación simplemente; es una posibilidad, yo creo que la Sala de Monterrey podría resolver alrededor del 21, 22 (septiembre), pero por los tiempos me parece que le correspondería a la siguiente Legislatura", respondió.



León Hernández indicó que el Congreso tendría que elegir un consejo ciudadano que reciba la administración el 1 de octubre. /foto: Archivo

ARTÍCULO 22 LEY ELECTORAL

El candidato que dio origen a la irregularidad que determinó la nulidad de la elección no podrá participar en la elección extraordinaria.

Francisco Domínguez garantiza seguridad

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

En caso de que se celebre la elección extraordinaria en Huimilpan, el gobernador electo, Francisco Domínguez Servién, aseveró que su administración garantizará una jornada electoral democrática, libre, tranquila y en paz para los ciudadanos.

Además, precisó que en caso de que Huimilpan no cuente con presidente municipal para el primero de octubre, la administración pública estatal tomará las riendas de la demarcación y garantizará la gobernabilidad en dicho municipio.

El gobernador electo se dijo respetuoso de las decisiones que tomen los órganos electorales del Estado en este caso, y que su única responsabilidad será velar por la democracia y la seguridad de los huimilpenses.

“Lo de Huimilpan es una materia que yo respeto muchísimo, es una decisión del TEEQ, que sepa Huimilpan que yo voy a estar pendiente, tendrán todo el apoyo de mi gobierno y lo que le toca al gobierno del estado es una elección 100 por ciento democrática, limpia y tranquila”, declaró.

Ante las acusaciones que ha hecho el ex alcalde electo y mili-

tanté turquesa, Juan Guzmán Cabrera, sobre los presuntos manejos irregulares del recurso público que ha hecho la ex alcaldesa de huimilpan y hoy diputada federal, María García Pérez; el gobernador electo informó que en el proceso de entrega-recepción no se han encontrado irregularidades en esos sentidos.

Seguridad

En materia de seguridad, Francisco Domínguez Servién exhortó a los funcionarios de la actual administración a que antes del 30 de septiembre resuelvan la problemática en materia de seguridad y no le dejen problemas a su gobierno.

En materia de seguridad, Domínguez Servién comunicó que a nivel federal, ya se ha reunido con los representantes de la Secretaría de Gobernación, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (Cisen).

“La responsabilidad de la actual administración termina el 30 de septiembre a las 11:59 de la noche, pero tampoco quiero que me dejen problemas con ese tipo de situaciones. Estoy sumamente preocupado, porque del sábado para acá se desató la violencia en el estado de Querétaro”, declaró.

El Ejército resguardará la toma de protesta en Tolimán

POR LETICIA JARAMILLO

Noticias

El presidente municipal electo, por el Partido de Nueva Alianza de Tolimán, Luis Rodolfo Martínez, informó que durante su toma de protesta se contará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y elementos del Ejército para resguardar la seguridad de los ciudadanos, la paz y el orden social.

Sostuvo que no se observa un riesgo de violencia inminente aún con las declaraciones del PVEM --que llamó a una jornada de resistencia civil--, pero se están tomando medidas para que su toma de protesta se lleve a cabo sin conflictos; en orden y dando muestra de un Estado de Derecho.

“No voy a permitir yo, ese tipo de desórdenes y violencias que vienen a afectar mucho a la ciudadanía, y sobre todo al trabajo y al buen gobierno que queremos hacer”.

Tras las impugnaciones que presentaron el PVEM y el PRI dijo que el expediente se encuentra radicado en la Sala Superior del Tribunal aún cuando el IEEQ ya ratificó su triunfo; sin embargo, después del fallo que emitió la Sala Regional fue que se inconformaron ambos partidos.

El Partido Verde impugna que se hayan validado copias de las actas sin haber tenido el original a la vista; y el PRI argumenta que hubo manipuleo, violencia en la elección y ciudadanos que votaron aún cuando no era su casilla, pero no presentó ningún fundamento, sustento, ni prueba.

Apuntó que el PVEM ha declarado que habrá resistencia civil a partir del primero de octubre en Tolimán, sin embargo, considera que el uso de los caminos que lleven a la violencia no es la salida a este conflicto, por lo que ha invitado a sus oponentes a que se sumen y los problemas se resuelvan a través del diálogo y los acuerdos.

Recordó que en la reciente

contienda del 7 de junio su triunfo estuvo avalado con una diferencia de 26 votos; sin embargo, tras el recuento jurisdiccional que solicitó el PRI ganó con una diferencia de 40 votos por encima del Verde. El total de sufragios emitidos es de 2 mil 406 a favor del PVEM y 2 mil 446 Nueva Alianza.